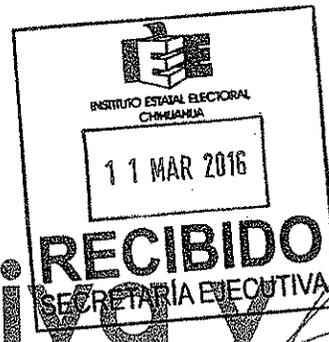
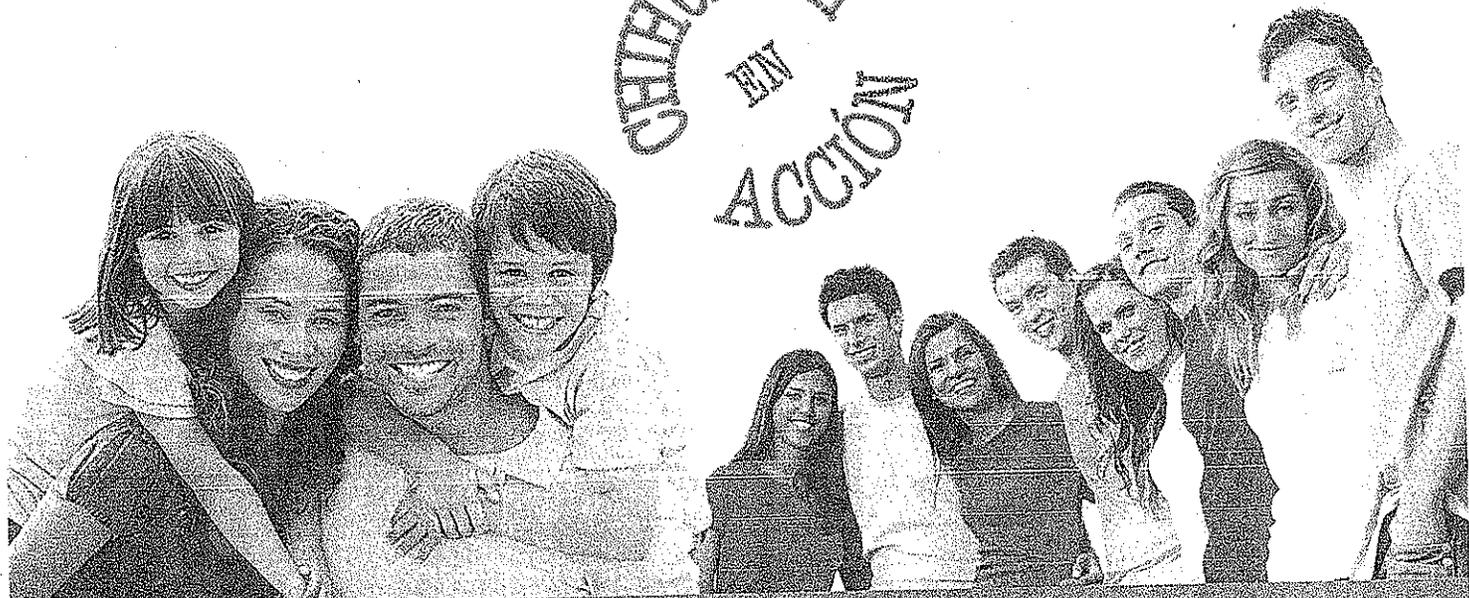


Plataforma Legislativa, Ejecutiva y Municipal 2016

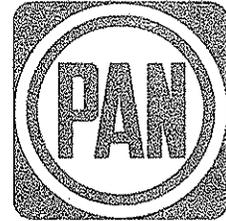


11 MAR AM 10:36

RECIBIDO
IEE



Acciones para un
Chihuahua con Mejor Futuro



ÍNDICE

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL	4
INTRODUCCIÓN.....	5
PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA	6
FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL	7
EJES TEMÁTICOS DE LA PLATAFORMA	8
ECONOMÍA	9
VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LARGO PLAZO.....	10
1. MODIFICAR Y ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10
2. VINCULACIÓN DE LA TRIPLE HÉLICE: ACADEMIA, GOBIERNO, SECTOR PRODUCTIVO	11
3. FOMENTAR LOS PROYECTOS DE “VALOR AGREGADO” A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS.....	12
4. EL TURISMO COMO UN ELEMENTO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO ESTATAL	13
EMPLEO DE CALIDAD Y MEJOR REMUNERADO	14
5. ENFOCAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE MEJORES EMPLEOS MÁS REMUNERADOS.....	14
6. POTENCIALIZAR Y DESARROLLAR LA INDUSTRIA LOCAL Y NACIONAL	15
7. FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y LAS PYMES	16
8. INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO	17
DESARROLLO REGIONAL Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD.....	18
9. PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL MÁS EQUITATIVO	18
10. INNOVAR EL CAMPO CHIHUAHUENSE.....	19
11. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA ESTRATÉGICA.....	20
12. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y LOGÍSTICA EN ZONAS RURALES.....	21
GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA	22
ESTADO DE DERECHO	23
13. UNA REFORMA POLÍTICA ESTATAL.....	23
14. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA VIGENCIA DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL	24
CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.....	25
15. CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.....	25
BUEN GOBIERNO	26
16. MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO	26
17. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO	27
18. ESTABLECER EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS	28
19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	29
20. CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA	30
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	31
21. PROPUESTAS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.....	31



DEUDA PÚBLICA	32
22. ARMONIZAR LA LEY ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA CON LA FEDERAL	33
SISTEMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD	34
23. MODIFICAR EL SISTEMA DE JUSTICIA	34
24. FORTALECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO PROTECCIÓN CIVIL	35
SOCIAL	36
SALUD	37
25. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD	37
26. PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD ALIMENTARIA	39
27. SALUD MATERNO-INFANTIL	40
28. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL.....	41
29. PLAN DE COMBATE A LAS ADICCIONES	42
30. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE.....	43
EDUCACIÓN.....	44
31. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO	44
32. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ACCESO A SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN.....	46
VIVIENDA Y SERVICIOS	47
33. FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL PARA VIVIENDAS DIGNAS	47
34. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL	48
JUVENTUD.....	49
35. POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LOS Y LAS JÓVENES	49
GRUPOS VULNERABLES	50
36. ADECUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE INCLUYENTE PARA GRUPOS VULNERABLES	50
EQUIDAD DE GÉNERO.....	52
37. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.....	52
FAMILIA E INTEGRACIÓN FAMILIAR.....	53
38. POLÍTICAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE HACIA LA FAMILIA	53
MEDIO AMBIENTE	54
AGUA	55
39. CREAR UN ORGANISMO CENTRAL PARA REGULAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA.....	55
40. PLAN DE REGULACIÓN AGROPECUARIA EN BASE AL CONSUMO DE AGUA	56
AGUA	57
41. REFORESTACIÓN EN ZONAS PROVEEDORAS DE AGUA.....	57
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	59
43. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTATAL	59
44. PLANES DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE	60
45. EFICIENTIZAR EL TRANSPORTE URBANO	61
PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD.....	62
46. INCREMENTO DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS	62
47. FORTALECER EL ÁREA DE ECOLOGÍA	63
48. REFORESTACIÓN ESTATAL EN ZONAS URBANAS Y RURALES.....	64
ANEXO	65
PANORAMA DE LA DEUDA CIUDADANA.....	65



MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL

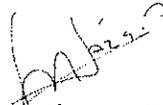
Chihuahua tiene grandes retos que afrontar, y grandes oportunidades para aprovechar; lo cual demanda una búsqueda inteligente de acciones, que tenga como consecuencia mejorar las condiciones para que las personas logren su destino material y espiritual.

La visión de la política, como una actividad al servicio de las personas, tiene como fin superior la construcción del bien común, donde el interés individual se subordine al interés de la colectividad, y se pueda reivindicar la naturaleza moral de la política.

En base a lo anterior, la presente Plataforma Estatal, Legislativa y Municipal, tiene como objetivo principal, dar a conocer la propuesta viable e incluyente, que el Partido Acción Nacional ofrece a la ciudadanía chihuahuense, para contribuir al desarrollo de nuestro estado, lograr más justicia, reducir la desigualdad, el uso responsable de los recursos naturales; como un compromiso hacia las generaciones venideras. Así mismo, que contribuya a generar el diálogo y el debate, como instrumentos de la democracia deliberativa.

Para la elaboración de esta Plataforma, fue necesario realizar un estudio, que permitió identificar las principales problemáticas que aquejan a nuestro estado, partiendo de un análisis de información en fuentes secundarias e indicadores cuantitativos; la cual se complementó con una investigación primaria realizando entrevistas a profundidad, y sesiones grupales con expertos y líderes de opinión en diversas áreas temáticas. En base a esto, se realizó un análisis profundo de la información para la identificación de 75 problemas principales del estado. A la par, se trabajó en la identificación de algunas de las posibles soluciones a dichos problemas, que se incorporaron al documento de la Plataforma; la cual se estructuró bajo cuatro ejes temáticos principales: Economía, Gobierno y Seguridad Pública, Social, y Medio Ambiente; en donde se incorporaron aproximadamente 190 propuestas.

El mayor reto que tiene el Partido Acción Nacional es realizar acciones trascendentes para hacer frente los problemas que adolece el estado. Para ello, se requiere de la participación decidida y coordinada de la sociedad; y el Partido Acción Nacional está listo para ser instrumento de los ciudadanos para dignificar la política, combatir la corrupción, el desorden y el abuso de autoridad que ahora nos oprime, para volver a creer y rescatar al Chihuahua que queremos. "Llegó la hora...Ahora sí".


Ing. Mario Vázquez Robles



INTRODUCCIÓN

La acción política se sustenta en el respeto a la dignidad de la persona, donde los derechos humanos insustituibles e innegables a cualquier persona, tales como: la vida, la seguridad, la alimentación, la salud, la educación, al salario, a la seguridad social, a los servicios públicos; tienen que ser defendidos, impulsados e incluidos desde nuestras plataformas de Gobierno.

La Plataforma Política de Acción Nacional, es un instrumento de Política Pública, realizado con el objetivo de servir como soporte orientador, con una visión integral y coherente a las propuestas de campaña para el gobierno estatal, la legislatura y los gobiernos municipales.

La Plataforma Política sirve además, para ofrecer a la sociedad, los diferentes criterios en materia de Gobierno y desarrollo, que el Partido Acción Nacional, propone para la construcción de una orientación estratégica, que permita generar un estado más competitivo, socialmente incluyente y ambientalmente sustentable.

El Partido Acción Nacional establece, en su Plataforma Política, una visión común, con la finalidad de gobernar con un sistema humanista, innovador y eficaz; como lo demanda la sociedad.

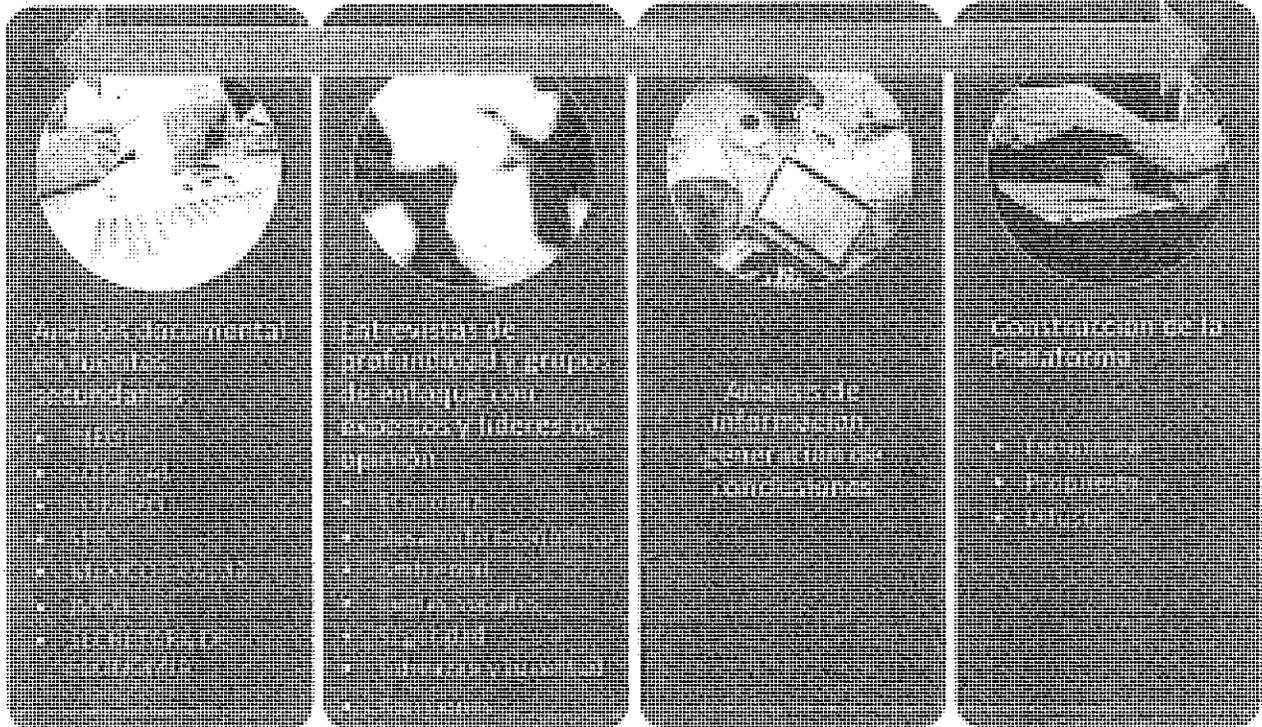
El Partido Acción Nacional, depositario de la confianza ciudadana, entiende el compromiso de servir desde una perspectiva que permita poner a Chihuahua a la vanguardia del desarrollo.

Basada en las necesidades de la población, en los principios y valores, y en la búsqueda de soluciones a los problemas que a todos nos aquejan e impiden el desarrollo; ponemos a consideración de nuestros conciudadanos la presente Plataforma, que habrá de guiar los criterios de nuestros candidatos y gobernantes en su visión humanista, apegada a fundamentos y principios de Acción Nacional, los cuales se han agrupado en cuatro ejes temáticos:

- Economía
- Gobierno y Seguridad Pública
- Social
- Ambiental



PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LA PLATAFORMA

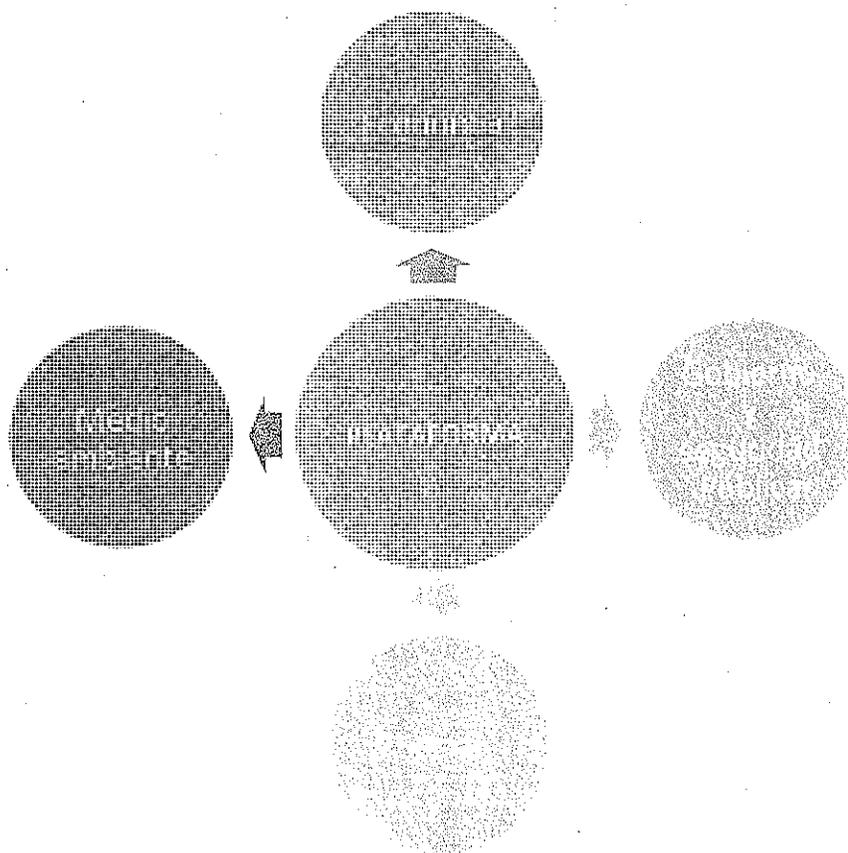


FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE ACCIÓN NACIONAL

- Las Plataformas del Partido Acción Nacional tienen, como fundamento esencial, el bien común y el respeto a la dignidad de la persona, donde, la defensa y promoción de los derechos humanos, y el ejercicio de la libertad responsable, ocupan un lugar primordial impulsando sistemas de gobierno que promuevan el Humanismo Político en base a: “La Solidaridad, la Subsidiaridad, y el Respeto a la Vida y a la Dignidad de la Persona”.
- Acción Nacional construye gobiernos éticos, transparentes, honestos, profesionales, con identidad nacional y compromiso social.
- El fundamento de la Plataforma de Acción Nacional, es la participación ciudadana, solidaria y subsidiaria, como el instrumento indispensable del desarrollo social; el estado y sus municipios requieren de una sociedad con mayor conocimiento y cultura cívica.
- El Partido Acción Nacional orienta sus acciones en beneficio principalmente de los sectores más vulnerables de la sociedad, y formula políticas de inclusión y desarrollo, impulsando una mayor generación de riqueza y su equitativa distribución en la población.
- El Desarrollo Humano Sustentable, es una prioridad de gobierno que promueve Acción Nacional, atendiendo a la vulnerabilidad del entorno ecológico.
- Acción Nacional construye Comunidad Política, incluyendo todos los elementos del sistema socio - político, para impulsar el desarrollo humano integral y sustentable de nuestro estado.



EJES TEMÁTICOS DE LA PLATAFORMA



ECONOMÍA



ECONOMÍA

VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LARGO PLAZO

1. MODIFICAR Y ELEVAR EL NIVEL DE COMPETITIVIDAD ECONÓMICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

El desarrollo del estado de Chihuahua no se logrará sin el desarrollo de cada una de sus regiones. Las desigualdades regionales en el estado hacen evidente que no todas las entidades y localidades se han beneficiado de manera equitativa del proceso de desarrollo emprendido durante las últimas décadas. El reto de los actores públicos y privados es pensar en el largo plazo, teniendo como soporte la planificación para todos los niveles de la sociedad, aprovechando las oportunidades y potencialidades del estado.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Construir un plan de desarrollo sostenible en base a una visión compartida a mediano y largo plazo, con objetivos estratégicos para afrontar los retos de empleo y bienestar, eliminando progresivamente la desigualdad; fortaleciendo el capital social y el liderazgo en las diferentes regiones del estado.
- Impulsar los procesos de planeación estratégica regional participativa, donde se incluyan a todos los grupos de interés en el desarrollo económico, tanto privados como públicos, y los sectores productivo y académico.
- Promover la competitividad en base a la vocación de cada una de las regiones para explotar sus potencialidades.

ECONOMÍA

VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LARGO PLAZO

2. VINCULACIÓN DE LA TRIPLE HÉLICE: ACADEMIA, GOBIERNO, SECTOR PRODUCTIVO

La vinculación academia-empresa es un factor fundamental para lograr el desarrollo económico. En el estado de Chihuahua existe una brecha en la vinculación del sector productivo y académico, lo que ha producido un escaso nivel de investigación científica y desarrollo tecnológico en las instituciones educativas y en las empresas, así como una gran cantidad de profesionistas poco capacitados para integrarse a las actividades productivas de manera competente, o sin encontrar oportunidades en sus áreas de especialización, y éstos han tenido que migrar a otras entidades donde se ofrecen las oportunidades que el estado no ofrece. La capacitación en las ciencias básicas, imprescindibles para lograr el desarrollo de las empresas, se ha minimizado en los planes educativos.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Crear un organismo de vinculación, que más allá de una mesa de dialogo, sea fuerte y especializado, que integre verdaderamente la “triple hélice” conformada por el sector productivo, el académico y el gobierno, para la generación de políticas públicas que eleven la competitividad, incentiven la creación y adecuación de los centros educativos, y que mejoren programas académicos, para satisfacción de la demanda actual y futura de las empresas; con egresados lo suficientemente capacitados y más competentes para insertarse adecuadamente al ámbito laboral, que propicien la competitividad de las empresas, y que requieran menores inversiones en capacitación adicional, generando de esta forma profesionistas mejor cotizados en el ámbito laboral.
- Promover la investigación científica y tecnológica en el ámbito universitario, orientadas a satisfacer las necesidades del sector productivo, fortaleciendo los centros de investigación y desarrollo, y mediante la relaciones contractuales con el apoyo del gobierno; generando de esta vinculación un sistema de capital social y emprendedurismo, detonador de innovación y mejoras prácticas.



ECONOMÍA

VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LARGO PLAZO

3. FOMENTAR LOS PROYECTOS DE “VALOR AGREGADO” A LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS

Chihuahua es líder a nivel nacional en diversos productos agrícolas: manzana, chile verde, nuez, algodón, alfalfa, cacahuate, cebolla, papa y maíz forrajero, por mencionar algunos. Así mismo en importantes actividades pecuarias como lo son: las cuencas lecheras, que se posicionan dentro de las más importantes del país, y la producción de carne de bovino. Chihuahua es el segundo productor forestal maderable en el país. Sin embargo, aún no hay suficiente generación de valor agregado a los productos agropecuarios.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Incrementar la competitividad de las actividades productivas primarias mediante el valor agregado y la transformación los productos agropecuarios.
- Impulsar la construcción de infraestructura y equipamiento para transformación de los productos agropecuarios en productos de calidad para los mercados nacionales y de exportación.
- Promover la integración de los productores en la cadena de valor, mediante organizaciones, capacitación y acceso al financiamiento.
- Promover y fortalecer los clústeres regionales para la competitividad de las agroindustrias que generen valor agregado a los productos primarios.
- Capacitar a los productores para crear productos gourmet, que atiendan la demanda que se presenta a nivel global en los mercados especializados, y fomentar las exportaciones.



ECONOMÍA

VISIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO A LARGO PLAZO

4. EL TURISMO COMO UN ELEMENTO ESTRATÉGICO DEL DESARROLLO ECONÓMICO ESTATAL

El turismo representa una gran oportunidad para el desarrollo económico del estado debido al impacto en derrama económica que genera, además de que es una de las industrias de mayor crecimiento a nivel mundial y en muchos países forma parte fundamental de su agenda política.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Generar un plan estratégico estatal de desarrollo turístico del estado de Chihuahua.
- Apoyar el desarrollo de productos turísticos competitivos y que propicien la inversión privada en el sector fortaleciendo las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas.
- Fortalecer la promoción turística a nivel nacional e internacional.
- Promover la mejora de los servicios turísticos con capacitación y certificaciones. Fortalecer la infraestructura básica para detonar la atracción de turismo. Desarrollar el turismo en áreas innovadoras como salud, cultural, de congresos y convenciones, enológico, agroturismo, entre otros.
- Fortalecer y ampliar las rutas turísticas del estado.
- Dar continuidad e implementar los proyectos de centros de exposiciones y convenciones como importantes detonadores del turismo de negocios e impulsores del desarrollo económico.
- Fortalecer la marca turística del Estado de Chihuahua y crear marcas regionales.



ECONOMÍA

EMPLEO DE CALIDAD Y MEJOR REMUNERADO

5. ENFOCAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PARA LA CREACIÓN DE MEJORES EMPLEOS MÁS REMUNERADOS

Los esfuerzos de atracción de inversiones en el estado se han enfocado a satisfacer la demanda de empleo anual que se requiere para cubrir el crecimiento demográfico, la integración de la población económicamente activa y los nuevos egresados. Sin embargo, el empleo que se ha generado principalmente de estos esfuerzos no ha logrado cubrir los satisfactores básicos de gran parte de las familias chihuahuenses, y no ha contribuido, del todo, en el desarrollo profesional de los empleados que les permita alcanzar mayores niveles de calidad de vida. Incluso, los esfuerzos de atracción de inversiones se han enfocado más en la cantidad que en la calidad del empleo.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fomentar la atracción de empresas que provean empleos que requieran mayor nivel de especialización con mayores remuneraciones, que sean mejor pagados, y que permitan elevar la calidad de vida de los trabajadores.
- Generar más calidad que volumen de empleos, cuidando que la oferta no exceda la demanda de los mismos.
- Promover la atracción de inversiones para la generación de empleos de acuerdo a la vocación de cada región.
- Contar con áreas especializadas de promoción económica, tanto a nivel estatal como municipal, bien capacitadas.
- Contar con reservas territoriales y parques industriales estratégicamente localizados, dotados de la infraestructura necesaria.
- Generar incentivos para que las empresas faciliten la de la vida la vida laboral, personal y familiar, a través de la flexibilización de horarios, licencias de paternidad, para que más mujeres se puedan integrar al empleo.
- Generar formación técnica y la deducción de impuestos a las empresas que contraten por primera vez a las y los jóvenes, para que puedan acceder a la experiencia y mercado laboral.

ECONOMÍA

EMPLEO DE CALIDAD Y MEJOR REMUNERADO

6. POTENCIALIZAR Y DESARROLLAR LA INDUSTRIA LOCAL Y NACIONAL

En las cuatro últimas décadas, se ha desarrollado de manera eficiente la atracción de inversión extranjera en el ámbito de la manufactura, la cual ha generado un impacto importante en la generación de empleos, incremento en las exportaciones e impacto en el PIB estatal. Sin embargo, la industria nacional no ha presentado tales niveles de crecimiento y se requiere fomentarlas para reducir la dependencia de la inversión extranjera.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Definir políticas públicas de impulso y desarrollo empresarial donde se concentre la atención en las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales, en concordancia a los planes municipales de cada región y a sus vocaciones productivas.
- Dotar de la infraestructura básica necesaria para la expansión y crecimiento de operaciones industriales, especialmente en localidades fuera de los polos de desarrollo.
- Ofrecer capacitación en procesos industriales requeridos.
- Promover la investigación y el desarrollo de nuevos productos en la región en coordinación con las universidades y centros de investigación.
- Apoyar e impulsar los empresarios emprendedores en su incorporación en clústeres en área estratégicas del desarrollo económico.



ECONOMÍA

EMPLEO DE CALIDAD Y MEJOR REMUNERADO

7. FOMENTAR EL AUTOEMPLEO Y LAS PYMES

Aunque Chihuahua es uno de los líderes en inversión extranjera (cuarto lugar a nivel nacional) y la mayor parte de esta inversión es en manufactura, no se ha aprovechado la oportunidad de abastecimiento a esta, contando actualmente con un escaso tres por ciento de proveeduría local. Aunado a lo anterior, se ha descuidado la inversión local y la generación de autoempleo. El proceso de apertura de nuevas empresas es complejo y prolongado, además de costoso, lo cual inhibe al emprendedor chihuahuense.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Vincular al gobierno con los emprendedores mediante un ejercicio constante y completo para la creación de empresas.
- Apoyar en inversión, reducción de trámites, acceso a capital y capacitación.
- Fortalecer las Ventanillas Únicas de Gestión para servicios en línea que permitan la apertura rápida de empresas tanto nacionales como extranjeras.
- Legislar programas de apoyo crediticio, seguimiento y apoyo técnico para las pequeñas y medianas empresas y promover relaciones de comercialización que formalicen la relación de productores y empresas. Impulsar las áreas de promoción y fomento económico en los municipios para el impulso al autoempleo y el desarrollo de la pequeña y mediana empresa local.
- Generar misiones de PYMES para promover sus productos en el extranjero.



ECONOMÍA

EMPLEO DE CALIDAD Y MEJOR REMUNERADO

8. INNOVACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO COMO IMPULSOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo científico y la innovación tecnológica constituyen una de las principales fuerzas motrices del crecimiento económico y del bienestar material de las sociedades modernas. Las empresas innovan para mantener su posición competitiva y para evitar perder participación en el mercado a manos de otros competidores. Los acelerados cambios en las tecnologías y los productos demandan la evolución de las capacidades regionales para competir en la nueva economía. Chihuahua no solo debe ser un seguidor, sino estar a la cabeza en la generación de innovación y desarrollo tecnológico, así como en la generación de mente de obra, tal como sucede en otras regiones del mundo. La innovación solo es posible con el poder del conocimiento.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer y propiciar la generación de nuevos centros de investigación.
- Impulsar el fortalecimiento y establecimiento de parques tecnológicos como espacios para la innovación.
- Definir políticas públicas redistributivas más eficaces y que propicien el fomento de actividades de alto valor agregado, generadoras de innovación tecnológica y conocimiento, asociadas a la generación de empleos mejor remunerados.
- Desarrollar la industria del conocimiento.
- Atraer centros de ingeniería avanzada.
- Apoyar desde el gobierno a las iniciativas de empresas locales en el desarrollo tecnológico, creación e innovación, mediante los fondos mixtos que demandan los programas federales. Crear nuevos centros de capacitación y entrenamiento especializados, así como centros de desarrollo tecnológico.
- Facilitar a mujeres y jóvenes el acceso a las tecnologías del conocimiento e internet para propiciar la innovación y acciones colaborativas.



ECONOMÍA

DESARROLLO REGIONAL Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD

9. PROMOVER EL DESARROLLO REGIONAL MÁS EQUITATIVO

La concentración de las actividades económicas se ubica principalmente en dos polos de desarrollo: Ciudad Juárez y Chihuahua, lo cual acentúa la desigualdad en el desarrollo económico y social, fomenta la migración y genera problemas de inseguridad, desintegración familiar, entre otros.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer los consejos y organismos dedicados a fomentar el desarrollo económico, incrementando de esta forma su capacidad de acción e influencia en el desarrollo estatal y regional.
- Fortalecer y/o crear áreas específicas de atracción de inversiones a nivel estatal y municipal, estos últimos con un enfoque en las vocaciones productivas de cada región.
- Impulsar las iniciativas de clústeres regionales con el propósito de incrementar la competitividad regional.
- Fomentar una equidad en la distribución del empleo a través de la generación de incentivos para las empresas que opten por invertir en regiones diferentes a los tradicionales polos de desarrollo en el estado.



ECONOMÍA

DESARROLLO REGIONAL Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD

10. INNOVAR EL CAMPO CHIHUAHUENSE

El campo en el estado de Chihuahua se ha concentrado en un limitado número de cultivos tradicionales, que en algunos casos impactan negativamente debido al alto consumo de agua y que no presentan una buena rentabilidad. Por otro lado, Chihuahua cuenta con zonas consideradas como las mejores del mundo para nuevos cultivos de mayor valor, tales como la vid, que generan un mayor beneficio, elevan la calidad de vida de la gente del campo con un menor impacto ambiental.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Generar políticas públicas que incentiven la innovación mediante nuevos cultivos más rentables y amables con el ambiente.
- Fortalecer los aspectos de comercialización y promoción de los mismos. Fortalecer los centros de investigación agropecuaria.
- Crear modelos demostrativos, transferibles y replicables a los productores del campo. Fortalecer y/o crear programas de capacitación y acceso a capital.
- Impulsar la innovación en el uso de tecnología y procesos de producción en el campo.



ECONOMÍA

DESARROLLO REGIONAL Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD

11. DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ECONÓMICA ESTRATÉGICA

La llegada de gasoductos a Chihuahua y la capacidad del estado para la generación de energía alternativa, abre la oportunidad de desarrollo de infraestructura, tales como nuevos parques industriales, proyectos generadores de energía eléctrica, nuevos segmentos industriales que se pueden atraer y una nueva infraestructura que permita la desconcentración industrial. En este sentido se percibe el desarrollo económico importante de polos emergentes que podrán ver fuertes cambios tales como: Delicias-Meoquí y Ciudad Cuauhtémoc.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Incentivar los proyectos privados de parques generadores de energía, a costos competitivos, derivada del uso del gas y otras fuentes alternativas.
- Incentivar y apoyar los proyectos que permitan a más comunidades del estado el contar con acceso al gas natural, y que a su vez les permita tener una mejor competitividad para la generación y atracción de inversiones en proyectos industriales y agroindustriales.
- Impulsar nuevos parques industriales en el estado para la descentralización de la actividad económica.
- Incentivar y apoyar los proyectos que se generen para otros productos derivados del uso del gas natural.
- Incentivar la creación de energías limpias para acceder a los nuevos fondos internacionales en la materia y ser más competitivos.
- Todo lo anterior, considerando los aspectos de impacto ambiental y social.



ECONOMÍA

DESARROLLO REGIONAL Y REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE DESIGUALDAD

12. MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES Y LOGÍSTICA EN ZONAS RURALES

Aunque ha habido logros importantes en materia de infraestructura carretera y de telecomunicaciones, aún existen regiones en el estado que carecen de la infraestructura básica que les permita una integración con otras comunidades en el estado y el acceso adecuado a las comunicaciones para mayores niveles de competitividad y desarrollo. Es primordial el adecuado mantenimiento y/o ampliación de la red carretera existente.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Realizar una correcta aplicación y distribución de la inversión pública en el estado, a fin de elevar la calidad de vida, especialmente en las regiones donde viven en condiciones de alta marginación.
- Impulsar los proyectos de mejora de conectividad regional mediante infraestructura y vías de comunicación y el mantenimiento de las existentes, para hacer eficiente el transporte de materias primas.
- Apoyar e impulsar los proyectos estratégicos de corredores logísticos existentes que mejoren la conectividad interestatal e internacional. Ampliar y mejorar cruces fronterizos para incentivar el intercambio comercial.
- Rehabilitar e incrementar la infraestructura aeroportuaria para facilitar el desarrollo rural, turístico y comercial en las diferentes regiones del estado.
- Dotar de infraestructura de telecomunicaciones, conectividad e Internet en las regiones marginadas con el propósito de mejorar su conexión y acceso a los sistemas de información que permitan incrementar sus niveles de competitividad y los niveles educativos.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

ESTADO DE DERECHO

El Estado de Derecho es condición insustituible para el desarrollo humano sustentable y requiere que autoridades y particulares se conduzcan con apego a las normas jurídicas que tutelan los derechos inherentes de las personas.

Defender un Estado de Derecho donde la separación de las funciones de los Poderes y los órganos autónomos sea auténtica y eficaz pero que a la vez logre una colaboración efectiva, y con ello lograr una cooperación solidaria para la construcción del bien común. Alcanzar el estado que queremos exige vislumbrar el futuro y actuar en consecuencia.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

13. UNA REFORMA POLÍTICA ESTATAL

- Impulsar una reforma política, que permita superar los grandes problemas y aprovechar las oportunidades que tenemos como estado y que requiere de un proceso de largo plazo. No es algo que se pueda lograr de un año para otro, ni siquiera en un periodo de seis años. Una reforma política es un cambio en la estructura organizativa del estado, la relación y separación de poderes, la relación con la sociedad y con los municipios, y el funcionamiento de los organismos descentralizados y auxiliares del ejercicio del poder público; sus efectos son importantes y generan un cambio relevante en la vida política del estado. La participación de la sociedad chihuahuense cobra especial relevancia en esta reforma, al garantizar, a través de los principios de una democracia deliberativa, que los ciudadanos puedan ser escuchados y ser partícipes en las decisiones de los gobernantes.
- Revisar y establecer un mecanismo de selección para los integrantes del Supremo Tribunal de Justicia, basado en el merito, en la capacidad, y en un procedimiento claro y transparente, incluido en el Servicio Profesional de Carrera Judicial.

GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA ESTADO DE DERECHO

14. REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y MONITOREO DE LA VIGENCIA DEL MARCO JURÍDICO ESTATAL

- Revisar y actualizar el marco jurídico estatal, ya que la labor legislativa del congreso de Chihuahua en los últimos años nos ha arrojado un gran número de iniciativas, decretos, leyes y reglamentos, que pudieran colocarnos como un estado de avanzada en esta materia; sin embargo, muchos de esos ordenamientos resultan letra muerta, por falta de una reglamentación posterior, o bien sin una divulgación adecuada que permita a la sociedad apropiarse de ella y utilizarla en su favor.
- Proponer en el trabajo de los legisladores la realización de un análisis de pertinencia, adecuación, actualización y mejora del marco jurídico existente para lograr su plena vigencia.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD

Es fundamental la confianza de la sociedad en su gobierno. Creemos en un gobierno ético, que prevenga, evite y combata los actos de corrupción. Chihuahua es una de las primeras entidades en corrupción a nivel nacional. Cuatro de cada diez chihuahuenses han sido víctimas de algún acto de corrupción, y la mayoría de los ciudadanos consideran que es uno de los problemas más graves del estado.

La impunidad entorpece el desarrollo correcto de los procesos democráticos y viola las garantías individuales de los ciudadanos al no poder demandar que los funcionarios cumplan con las responsabilidades que les correspondan. La mayoría de la víctimas de un delito no lo denuncian, y de estos, son muy pocos los casos en que se inicia una averiguación previa.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

15. CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

- Establecer el Sistema Estatal Anticorrupción armonizado al Sistema Nacional Anticorrupción.
- Crear un observatorio más ciudadano que fortalezca la participación y empoderamiento ciudadano, y proponga e impulse reformas en las instituciones para una política de transparencia y cuentas claras, así como para el verdadero combate a la corrupción y la impunidad.
- Crear un Programa de educación y responsabilidad ciudadana para la información de los delitos, áreas de riesgo y los mecanismos que permitan a la sociedad denunciar prácticas deshonestas en la función pública.
- Promover códigos de ética y regulaciones que eviten los conflictos de interés entre el desempeño de la función pública y de las actividades particulares de los funcionarios públicos.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

BUEN GOBIERNO

Un gobierno para ser expresión auténtica de la colectividad, requiere también del recto ejercicio de la autoridad, que no es el mero dominio de un nombre o de un grupo, sino que tiene por fin la realización del bien común que simultáneamente implica la justicia y la seguridad, y la defensa, respeto y protección de la persona y del bien colectivo (Principios de Doctrina del Partido Acción Nacional).

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

16. MEJORAR LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO

- Mejorar la eficiencia del gobierno, garantizando el buen desempeño de la administración pública, la prestación de servicios públicos eficientes con un sentido humanista y la creación de un sistema de evaluación e impacto de los programas gubernamentales de gobierno.
- Perfeccionar la reglamentación, la innovación, la capacidad gerencial y el uso de tecnologías de la información que incrementen la eficacia del gobierno, así como la transparencia en sus compras y contratos de obra y la efectividad de las políticas.
- Desregulación y simplificación administrativa.
- Agilizar y dar continuidad al modelo de Gobierno Abierto en los ejes de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, e innovación y tecnología; con acciones que permitan ser evaluados externamente y mejorar las posiciones que actualmente ocupa el estado.
- Crear campañas temporales de trámites notariales gratuitos, para permitir a la ciudadanía la protección de su patrimonio y la regularización de su estado jurídico.
- Uso de lenguaje ciudadano promover acciones que mejoren la comunicación y prestación de servicios del gobierno hacia la sociedad.
- Impulsar una estrategia fiscal moderna e integral que incentive una cultura del cumplimiento, que impulse el desarrollo económico, que estimule el ahorro, la inversión y la innovación.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

BUÉN GOBIERNO

17. EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL PERFECCIONAMIENTO DE LA EFICIENCIA DEL GOBIERNO

- Elevar a rango constitucional el Consejo Estatal para la Evaluación de la Política Social, como un organismo público descentralizado de la administración pública estatal, con autonomía y capacidad técnica para generar información objetiva, creíble y con rigor técnico sobre la situación de la política social del estado, que permita mejorar la toma de decisiones, alcanzar mayor eficiencia, así como la rendición de cuentas, mediante la evaluación y el monitoreo de programas y políticas sociales.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA
BUEN GOBIERNO

**18. ESTABLECER EL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA PARA
LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS**

- Establecer y consolidar el servicio profesional de carrera en los tres poderes de gobierno y en sus respectivas dependencias, para que garantice el desarrollo institucional y asegure la estabilidad en el empleo.
- Determinar un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones, que impulse la capacitación permanente, señale criterios de selección, de promoción y de ascensos, que promueva la responsabilidad, honradez, equidad de género, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones y en la óptima utilización de los recursos de las Instituciones y que fomente la lealtad institucional, el sentido de pertenencia y la vocación de servicio.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

BUEN GOBIERNO

19. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Fomentar la participación ciudadana estableciendo en la constitución estatal más mecanismos de participación para que los ciudadanos expresen la voluntad colectiva, cuidando de la información e identidad y derecho de la privacidad de las personas.
- Crear un instituto ciudadano que fortalezcan la participación ciudadana y promueva reformas dentro de las instituciones de una política de transparencia y cuentas claras, fomentar la educación ciudadana para un mejor conocimiento de los derechos y obligaciones de los ciudadanos y los alcances y funciones de las instituciones públicas.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

BUEN GOBIERNO

20. CREACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y SOCIOECONÓMICA

- Crear un sistema estatal de información estadística, geográfica y socioeconómica que se complemente con la información de INEGI y profundice en los temas prioritarios del estado, a través de estudios y diagnósticos, estableciendo normas para que las dependencias y organismos de la administración pública estatal, los sectores social y privado proporcionen la información requerida con oportunidad y características necesarias para su mejor aprovechamiento toma de decisiones.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La transparencia y la rendición de cuentas son pilares de una cultura de la legalidad. El acceso a la información del gobierno de todo aquél que reciba y ejerza recursos públicos, debe ser una garantía de los ciudadanos para fortalecer la confianza de la sociedad en su gobierno. La transparencia requiere de leyes e instituciones públicas que le aseguren al ciudadano que la información de los gobiernos, en todos sus órdenes, es un bien público y un derecho.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

21. PROPUESTAS PARA LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- Revisar la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Públicas, su adecuación y mejora para garantizar estos fines y recuperar la confianza de la sociedad en sus instituciones.
- Establecer mejores mecanismos para evaluar el desempeño y los resultados del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Impulsar audiencias públicas donde funcionarios y servidores públicos y contratistas privados que manejen recursos públicos comuniquen a la población la existencia, distribución y aplicación de los recursos con observación de la comunidad.
- Desde el poder Legislativo realizar acciones de difusión acerca de los alcances de la Ley Estatal de Transparencia y Acceso a la Información Públicas en el estado.
- Establecer convenios de coordinación estatal-municipal con criterios claros y objetivos de la asignación de recursos a los municipios para el cobro y recaudación de impuestos y derechos, para orientar a una mejor política de desarrollo y se evite el incremento de deuda pública.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA

DEUDA PÚBLICA

La contratación de deuda a corto plazo (financiero y a proveedores) es una práctica arraigada en los gobiernos estatales y municipales, ya que este recurso complementa el relativamente bajo nivel de recursos de libre disposición con que cuentan. El endeudamiento a corto plazo no requiere la aprobación de los congresos estatales o de la Federación ni debe ser registrado, por lo que, al carecer de la supervisión adecuada, es un instrumento idóneo para incrementar el endeudamiento y financiar gasto corriente.

De acuerdo con el estudio "El Panorama de la Deuda Soberana", realizado por la Fundación Rafael Preciado Hernández, A.C. en el 2015 (ver documento anexo), las entidades federativas administradas por el PRI, incluido el estado de Chihuahua, ofrecen los peores manejos, en perjuicio de sus habitantes. Es con la complicidad del Congreso que los Gobernadores del PRI abusan y ponen en peligro las finanzas de los Estados. Al tener un férreo control de sus congresos estatales de mayoría priísta, no existe una adecuada fiscalización del gasto, ni tampoco posibilidad alguna de hurgar en las cuentas de los distintos proyectos y programas. Es de destacar, de acuerdo con las cifras de la SHCP, que el incremento de la deuda es mayor en los Estados que tendrán elección en 2016, entre ellos el estado de Chihuahua.

Según este estudio, al tercer trimestre del 2015, el estado de Chihuahua se coloca en el tercer lugar a nivel nacional, por debajo del Distrito Federal y Nuevo León, con una deuda de \$41.3 mil millones de pesos, habiéndose incrementado la deuda en 229.2%, durante la actual administración de gobierno, posicionando al estado en el tercer lugar en incremento de deuda a nivel nacional.

La deuda per-capita en el estado de Chihuahua, es de más de \$11 mil pesos, colocando al estado en la cuarta posición a nivel nacional.

El estado de Chihuahua tiene un plazo para pagar su deuda de 20 años, con una tasa de interés del 5.74%.

Las pasivos que se presentan en el estado, tendrán que ser pagados directamente por sus habitantes, o indirectamente por todos los mexicanos, a través de transferencias federales originadas con el pago de impuestos. Debido a esto, la deuda pública se convierte en una carga para los contribuyentes, que puede o no estar justificada según el uso que se le dé.

En consecuencia del endeudamiento, los estados tendrán que imponer, a posteriori, nuevas cargas fiscales a los contribuyentes para efecto de recaudar fondos y cubrir sus deudas.



Por lo anterior, Acción Nacional propone:

22. ARMONIZAR LA LEY ESTATAL DE DEUDA PÚBLICA CON LA FEDERAL

- Modificar la Ley de Deuda Pública Para el Estado de Chihuahua y Municipios, armonizándola con la ley federal, para que un porcentaje de la deuda local tenga límites y que esté garantizada con recursos tributarios propios, y que no comprometa el equilibrio de las finanzas públicas en el largo plazo.
- Establecer y mejorar los mecanismos de control y transparencia, con mayor participación ciudadana, a fin de evitar la opacidad en el incremento de deuda, el destino de los recursos, sus fuentes de financiamiento, plazos e intereses.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA SISTEMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

Los chihuahuenses consideran a la inseguridad como uno de más importantes problemas de la entidad. Las tasas de homicidios y robo de autos y casa habitación todavía mantienen altos índices, lo cual ha generado que aproximadamente dos tercios de la población no tenga confianza en las fuerzas de seguridad.

La falta de impartición de justicia debido a un sistema y estructura penal deficiente, así como la alta tasa de corrupción por parte de las instituciones, provocan que no se respeten las garantías individuales y derechos ciudadanos, dejando en riesgo y vulnerabilidad a toda la población; es por ello que la garantía de una justicia digna es importante para los chihuahuenses.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

23. MODIFICAR EL SISTEMA DE JUSTICIA

- Adecuar y mejorar el Sistema de Justicia Penal tomando en cuenta las recomendaciones sugeridas en su implementación.
- Establecer mecanismos de mediación, para la rápida solución de controversias, estableciendo la figura del procedimiento conciliatorio.
- Garantizar la auténtica autonomía de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).
- Garantizar el pleno acceso a la justicia para las mujeres a través de una legislación sin discriminación.



GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA
SISTEMA DE JUSTICIA Y SEGURIDAD

24. FORTALECER PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO
PROTECCIÓN CIVIL

- Fortalecer la plena autonomía de la parte ciudadana en el Consejo Estatal de Seguridad Pública, vinculando la participación de asociaciones en programas de prevención, para tener una visión más objetiva y confiable de la problemática de inseguridad que vive el estado.
- Implementar una estrategia de prevención y persecución del delito basada en análisis criminológicos y de antropología social, para mitigar los delitos.
- Fortalecer y crear de mecanismos de monitoreo, evaluación de la seguridad pública.
- Profesionalizar el Ministerio Público y de los cuerpos de policía para garantizar una justa, pronta y expedita procuración y administración de justicia.
- Refuerzo y depuración de los ministerios públicos.



SOCIAL



SOCIAL**SALUD**

“La salud es condición indispensable para el desarrollo humano y condición de la justicia social. Asumimos el compromiso de asegurar la cobertura universal de los servicios de salud para garantizar a las personas, especialmente de aquellos que viven en zonas marginadas y dispersas del país, el acceso, la equidad, la calidad y la eficiencia de los servicios médicos. La inversión en salud es factor determinante en la eliminación de la pobreza, y potencia el incremento de capacidades humanas, mejora la productividad y competitividad, genera empleos, alienta la investigación científica y la innovación tecnológica, y contribuye al crecimiento económico del país” (Programa de Acción Política del Partido Acción Nacional).

25. MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA Y DE LOS SERVICIOS DE SALUD

En Chihuahua contamos con dos hospitales por cada 100 mil habitantes y cuatro médicos por cada 1,000 habitantes, lo que ocasiona mala calidad del servicio, tiempos programación de consulta excesiva, tratos no siempre dignos e insuficiencia en camas de hospitalización. La falta de programas adecuados de prevención genera altos índices de padecimientos crónicos, que provocan miles de muertes y sufrimiento, tales como la diabetes, cáncer, padecimientos cardiovasculares, etc., ocasionando, así mismo, altos costos en los servicios públicos de salud para el estado y la población.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Garantizar el acceso de salud independientemente de la condición social o laboral de las personas, y continuar los esfuerzos de cobertura universal.
- Promover el establecimiento de al menos un hospital de tercer nivel.
- Promover políticas públicas para mejorar el sistema de salud estatal con una mayor cobertura, calidad y eficiencia para reducir la brecha de desigualdad en el estado.
- Ampliar la cantidad y mejorar los hospitales y clínicas y sus equipamientos para que sean realmente operativos y que impacten en los indicadores de salud.
 - Incrementar los médicos y especialistas en las zonas que lo requieran para atención más oportuna y mejorara en la atención en consultas médicas.



- Vincular las diversas instituciones del Sector Salud.
- Edificar Centros de Salud Especializados en el tratamiento de adicciones, problemas cardiovasculares, oncología y rehabilitación física.
- Impulsar un programa integral de prevención de salud y de adicciones con la finalidad de reducir su incidencia en el estado de Chihuahua.
- Promover albergues en los hospitales de segundo nivel para familiares de pacientes foráneos.
- Implementar esquemas de atención en los meses de diciembre-marzo, cuando el sistema de salud, por cuestiones de presupuesto y licitaciones, deja en indefensión a los usuarios del servicio.



SOCIAL
SALUD

26. PROGRAMA INTEGRAL DE SALUD ALIMENTARIA

En Chihuahua el problema más fuerte en torno a la alimentación es el sobrepeso y la obesidad en los adolescentes, donde es afectada más de una tercera parte de este grupo poblacional; esto se deriva principalmente de una mala educación alimentaria. Paradójicamente, tenemos un alto índice de niños que padecen desnutrición, esto se deriva principalmente de las dificultades económicas para obtener la canasta básica.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer el programa de desayunos escolares en los municipios que presentan el mayor índice de desnutrición, sobrepeso y obesidad, con metas y plazos medibles.
- Fortalecer e implementar programas que promuevan buenos hábitos alimenticios y la actividad física, que inicie en el seno de la familia pero que traspase a los centros educativos.
- Implementar programas de formación a padres de familia en materia de nutrición, activación física y prevención de diabetes, hipertensión y otras enfermedades ligadas a la obesidad.



SOCIAL
SALUD

27. SALUD MATERNO-INFANTIL

En Chihuahua el índice de muertes maternas y de infantes en embarazos aún está por encima de la media nacional, ocupando el cuarto lugar en muertes prevenibles. Las causas de muerte más significativas son las obstétricas indirectas y las complicaciones postparto. Una causa de la defunción de los recién nacidos es principalmente la falta de cuidados adecuados de los niños con pesos inferiores a los 2.5 kilogramos.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer los programas, la infraestructura, los servicios, generar normas y observatorios para la atención médica oportuna de las mujeres antes, durante y después del embarazo para disminuir la morbilidad y mortalidad de madre y niños.
- Incrementar y mejorar los programas de planificación familiar.

SOCIAL

SALUD

28. ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD MENTAL

Chihuahua ocupa altos índices en enfermedades mentales, como: depresión, la ansiedad, la epilepsia, las demencias, la esquizofrenia, bipolaridad. La consecuencia de que Chihuahua ocupe esos niveles dan resultados de menor calidad de vida e impacto económico para muchas familias en el estado y altos índices de suicidio.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Mejorar y ampliar la infraestructura y servicios existentes para atender la salud mental, mediante una correcta y equitativa distribución en las distintas zonas del estado, para que incluya la mayor cantidad de personas.
- Implementar programas y/o campañas estatales de detección, diagnóstico y referenciación con especialistas de salud mental para su tratamiento.
- Realizar investigación que ayude a construir indicadores para evaluar la situación de la salud mental en el estado y sus regiones.



SOCIAL

SALUD

29. PLAN DE COMBATE A LAS ADICCIONES

El estado de Chihuahua ocupa uno de los primeros lugares en adicciones en el país. Debido a esto, surge la necesidad de prevenirlas, siendo este un aspecto muy relevante en el diseño de la política de salud con el propósito de disminuir su incidencia, y de esta forma evitar las muertes asociadas con las adicciones como: el tabaquismo, el alcoholismo y la drogadicción.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Crear la Comisión Estatal Contra las Adicciones que elabore un programa integral de prevención y tratamiento, con la finalidad de reducir su incidencia en el estado de Chihuahua.
- Desarrollar acciones integrales de combate y prevención, con enfoque principal en los jóvenes; en coordinación con las familias, la sociedad en general, y los centros de rehabilitación de carácter civil, municipal y estatal.
- Establecer centros de salud especializados en el tratamiento de adicciones.
- Mejorar y ampliar los programas de educación preventiva relacionados con los temas de adicciones.
- Fomentar la actividad física en centros educativos, deportivos, barrios, colonias y comunidades marginadas para la prevención de la delincuencia y el combate de las adicciones.



SOCIAL

SALUD

30. PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE

El estado de Chihuahua ocupa el primer lugar en el país de embarazos en adolescentes. Casi un cuarto de los nacimientos en el estado son en jóvenes menores de 19 años y las cifras van en aumento desde los últimos años. La edad de las madres al nacimiento de los hijos es un factor de riesgo para la salud de ellas y de los recién nacidos. Cabe anotar que cuando los partos ocurren en las etapas más tempranas, y también en las más tardías de la vida fértil, aumenta la morbilidad y la mortalidad materna e infantil. Así mismo, tiene repercusiones económicas para la madre, ya que implica menores oportunidades educativas y laborales.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Impulsar los programas institucionales que favorezcan los servicios y acciones educativas y de comunicación efectivas, con enfoque a la planificación familiar y la salud reproductiva tanto de hombres como de mujeres.
- Promover acciones de orientación, información, comunicación, educación y salud sexual, y paternidad responsable; incorporándolas en los planes educativos de la educación estatal.
- Implementar sistemas exitosos que han funcionado en otros lugares en formación humana y fortalecimiento de la familia.



SOCIAL

EDUCACIÓN

31. MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN EN EL ESTADO

Elevar la calidad en la educación es uno de los principales retos de Chihuahua. En el estado, la mayoría de los estudiantes presenta problemas de comprensión de lectura y de manejo de las herramientas matemáticas, con consecuencia de un bajo desempeño en la enseñanza de las ciencias básicas y minimización de resultados en todos los niveles educativos, lo cual no garantiza las competencias que se demandan en el ámbito productivo. Los métodos y contenidos educativos no están congruentes con la dinámica del desarrollo científico y tecnológico. Los beneficios asociados a la educación son el crecimiento económico, disminución de la desigualdad, ingresos y calidad de vida, productividad y capacidad de innovación tecnológica, los cuales se incrementan sustancialmente por la calidad de la enseñanza en todos los niveles. La base de un país desarrollado es el conocimiento. La educación se relaciona con la creación y generación de riqueza. El objetivo es generar el conocimiento con eficiencia y productividad.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Especificar más adecuadamente las facultades del estado y los municipios para responsabilizarse verdaderamente en materia de educación y alcanzar una educación integral que impacte positivamente en el desempeño académico y en actitudes y valores positivos para la sociedad.
- Promover las políticas públicas necesarias para que el estado de Chihuahua tenga los índices de educación más altos del país.
- Fomentar el hábito de la lectura como elemento básico del aprendizaje y cultura.
- Promover la educación de la ciencia desde la educación básica, desarrollar en los alumnos las habilidades matemáticas, y reforzar el pensamiento científico, como elementos indispensables para formar personas capacitadas, en el logro de procesos de desarrollo tecnológico e innovación.
- Fortalecer y actualizar continuamente los planes y programa educativos de la educación para que estén alineadas con las demandas y requerimientos laborales.
- Promover la oferta educativa alineada con las actividades y vocaciones económicas propias de cada región, con un enfoque científico y tecnológico.
 - Renovar e implementar planes educativos de formación cívica y ética, y equidad de género, desde la educación básica.



- Fortalecer el aprendizaje de lenguas extranjeras (teniendo el inglés como segunda lengua) y el uso de nuevas tecnologías, desde los niveles de educación básicos hasta los superiores, que permitan a los alumnos ser más competitivos en un ámbito de globalización económica.
- Profesionalizar, capacitar y actualizar al personal docente, directores y supervisores de los procesos de enseñanza para fortalecer sus competencias profesionales, y promover que los docentes tengan experiencia práctica en el sector laboral productivo y posgrados que permitan lograr la formación en la investigación y en áreas de especialización, buscando contar con más profesores certificados y comprometidos con la docencia en todos los niveles educativos.
- Implementar sistemas de aseguramiento de la calidad educativa, tanto a nivel docente como en las áreas administrativas.



SOCIAL EDUCACIÓN

32. MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ACCESO A SERVICIOS EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

Un sistema educativo de calidad, también demanda instalaciones suficientes, funcionales y bien equipadas. La realidad estatal es que existen marcadas carencias en muchas de las escuelas públicas de todos los niveles educativos, donde se observan deficiencias en la infraestructura física, servicios y equipamiento. En el aspecto de laboratorios y talleres, estos carecen de los equipos y herramientas actualizadas que limitan las competencias de los estudiantes para integrarse al ámbito laboral. En este sentido, las habilidades de investigación, desarrollo tecnológico y experiencia práctica se ven limitadas, tanto en alumnos como en personal docente. En el ámbito de acceso a las tecnologías de información existen retos importantes en las escuelas públicas del estado.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Incrementar, mejorar y actualizar la infraestructura, equipamiento y acceso a servicios para la educación, contando con espacios dignos y adecuados para la enseñanza-aprendizaje.
- Incrementar las acciones y programas de colaboración con organismos y dependencias gubernamentales estatales y federales promotores de la ciencia y la tecnología, para establecimiento y actualización de los laboratorios y talleres con equipamiento moderno y concordante con el empleado en el ámbito laboral, que permita la formación práctica y actualizada de los estudiantes para cerrar la brecha tecnológica existente entre las instituciones educativas y la realidad del sector productivo.
- Apoyar la creación de nuevos planteles del Colegio de Bachilleres, CONALEP y CECYTECH y Universidades Tecnológicas, especialmente en zonas del estado que lo requieran, con programas académicos acordes a las vocaciones de las distintas regiones del estado.
- Ampliar y mejorar las instalaciones deportivas y culturales en los planteles educativos para fomentar el deporte, la salud física y mental de los estudiantes.
- Ampliar, mejorar y actualizar los sistemas informáticos, de telecomunicaciones y acceso al Internet de banda ancha tanto en las aulas como en las áreas administrativas para eficientizar los procesos educativos y la facilidad en la implementación de los modelos de educación a distancia.
- Promover modelos de educación a distancia para educación media superior, superior y posgrado, garantizando una buena calidad tecnológica y de contenidos.



SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIOS

El derecho a la vivienda digna es fundamental y el estado tiene responsabilidad de garantizarlo, buscando que todas las familias cuenten con este patrimonio, ya que la familia es la unidad primordial de la sociedad y de esta manera se contribuye al bien común.

33. FORTALECIMIENTO DEL MARCO LEGAL PARA VIVIENDAS DIGNAS

La falta de un marco legal adecuado que regule la construcción de vivienda, ha propiciado que aproximadamente un cuarenta por ciento de la viviendas presentan problemas de construcción, tales como el uso de materiales inadecuados para las condiciones climatológicas que imperan en el estado, uso de materiales peligrosos, o bien que están contaminados, y que algunas viviendas estén ubicadas en terrenos inadecuados y con limitado acceso a los servicios básicos, con resultados de riesgo para sus habitantes.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Adecuar las leyes vigentes relacionadas con la vivienda, y con los organismos orientados a la construcción de la misma, para estar en concordancia con las tendencias nacionales y las soluciones e innovaciones actuales del sector.
- Implementar los programas que hagan accesible a la población las acciones de vivienda con enfoque prioritario a los grupos con mayor rezago social, grupos vulnerables, jóvenes para su emancipación, y mujeres jefas de familia.
- Elevar la calidad de vida de las familias, realizando acciones de vivienda con materiales y equipamiento, fomentando e incentivando el uso de ecotecnología.



SOCIAL

VIVIENDA Y SERVICIOS

34. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL

La dinámica de urbanización en el estado de Chihuahua, en mucho adolece de una planeación sustentable; eso y la poca disponibilidad de reservas territoriales destinadas a desarrollos habitacionales en los centros urbanos, han propiciado la realización de desarrollos habitacionales distantes de la mancha urbana, de los centros de trabajo, áreas de recreación, zonas comerciales, educación, servicios y seguridad.

El crecimiento acelerado, principalmente en las ciudades de Chihuahua y Juárez, ha rebasado la disponibilidad de recursos hídricos, y ha generado problemas de movilidad, habitabilidad y acceso a servicios. Genera esto una reducción en la calidad de vida de la población e incrementa costos y tiempos de traslado, entre otros problemas.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Revisar, actualizar o crear planes de ordenamiento territorial que permitan establecer nuevos desarrollos habitacionales que satisfagan las necesidades de vivienda con espacios dignos y con orden urbano en las poblaciones del estado. Los nuevos programas de vivienda deben atender al ordenamiento territorial y propiciar la construcción de vivienda de bajo impacto ambiental y que atienda las zonas de alto rezago social.
- Coordinar a las instituciones relacionadas con el sector vivienda para la realización de nuevos desarrollos con una planeación sustentable.



SOCIAL

JUVENTUD

35. POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LOS Y LAS JÓVENES

Los jóvenes, en edades entre 15 y 29 años, representan casi una tercera parte la población de Chihuahua y son la fuerza activa que impulsa el desarrollo de las comunidades. Por ello es necesaria su adecuada inclusión y participación en el desarrollo de las políticas públicas con acciones que les permitan tener acceso a una mejor educación integral y oportunidades de sano desarrollo, para de esta forma, reducir los niveles de delincuencia, adicciones, embarazos no deseados y problemas de transmisión sexual, y formar mujeres y hombres de bien para nuestra sociedad.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer el Instituto Chihuahuense de la Juventud para el cumplimiento de sus objetivos.
- Investigar las características sociales y la problemática que presenta la juventud para entender su dinámica e implementar políticas públicas para su desarrollo integral.
- Atender las demandas juveniles impulsando su participación activa en los procesos de la vida pública, deportiva, cultural y política.
- Coordinar las diferentes instancias del sector público y privado para mejorar las condiciones sociales y de capacitación para generar mejores oportunidades a los jóvenes.
- Impulsar las oportunidades emprendedoras, de vivienda, créditos y empleo para los jóvenes.
- Facilitar el acceso a servicios de salud, la prevención de adicciones, del contagio de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos a temprana edad.
- Evitar la discriminación por edad, etnia, genero e identidades colectivas a través de propiciar una cultura de tolerancia y respeto.



SOCIAL

GRUPOS VULNERABLES

36. ADECUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE INCLUYENTE PARA GRUPOS VULNERABLES

Una de las grandes promesas a la sociedad ha sido el desarrollo, que logre mayor movilidad social y mejorar la situación de grupos en situación de vulnerabilidad o con limitado acceso a derechos, y llevar condiciones para lograr una vida digna.

En Chihuahua se ofrece un panorama amplio de los avances, oportunidades y desafíos para el cumplimiento de los derechos de los grupos vulnerables como: la niñez, los indígenas, adultos mayores y personas con capacidades diferentes; los cuales enfrentan retos tales como la pobreza, condiciones mínimas para educación, salud, nutrición, trabajo, migración y violencia.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Adecuar la ley de desarrollo social y todos los ordenamientos orientados a los grupos vulnerables, para alinearla a la problemática actual y asegurar su cumplimiento.
- Generar indicadores de desarrollo humano y estadísticas que permitan la evaluación de la política social.
- Programa Estatal de Desarrollos Social y Humano con mecanismos de evaluación de resultados a través de un consejo estatal de vigilancia y seguimiento.
- Fortalecer los programas para la erradicación de la violencia y explotación infantil.
- Fortalecer los programas del sistema DIF orientados a la niñez y adultos mayores.
- Crear la Comisión Estatal de los Pueblos Indígenas respetando el principio de autonomía de los pueblos y comunidades originarios y etno desarrollo, que permita abatir los bajos índices de desarrollo humano, para garantizar el acceso a educación, vivienda, ingresos más altos, a través de un Programa Estatal de Desarrollo de los Pueblos Indígenas
- Fortalecer los esquemas de seguridad social para las personas adultas mayores, mediante la gestión de recursos de programas federales complementándolos con recursos estatales.
- Fortalecer los incentivos fiscales a empresas que contraten adultos mayores y personas con capacidades diferentes.
- Lograr la mayor cobertura en salud para las personas en situación de vulnerabilidad, haciendo uso de unidades móviles y brigadas en todo el estado.



- Mejorar los esquemas de medición de las personas con capacidades diferentes, para focalizar los recursos hacia la adecuación de la infraestructura, que les permita accesibilidad y movilidad.
- Crear el esquema de hipoteca reversible o inversa, que sea diseñado para apoyar a las personas de la tercera edad propietarias de una vivienda, para fortalecer su ingreso o su pensión.



SOCIAL

EQUIDAD DE GÉNERO

“Defendemos una sociedad para todos, donde gobierno y sociedad colaboren para garantizar igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para superar la posición socialmente desfavorable para la mujer. La sociedad también se humaniza en la medida que hombres y mujeres participen y decidan” (Plan de Acción Política de Acción Nacional)

37. FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

El estado de Chihuahua ha logrado un ordenamiento legal armonizado con la legislación federal bastante completo en materia de equidad y, contempla el funcionamiento del sistema estatal para la igualdad de derechos de hombres y mujeres. Los avances y logros de dicho sistema en la realidad han sido insuficientes, por lo cual, persisten retos que enfrentar por parte de los hombres y mujeres chihuahuenses.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer el Instituto Chihuahuense de la Mujer y el Sistema Estatal Para la Igualdad Entre Hombres y Mujeres en sus áreas de recursos materiales, humanos y capacidad de influencia, para mejorar la divulgación de su trabajo y el acercamiento a los medios de comunicación.
- Generar mecanismos para que la Ley de Igualdad Entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, pueda ser implementada, adecuando cambios legislativos y administrativos.
- Impulsar y fortalecer mecanismos comunitarios que ayuden a erradicar la violencia en cualquiera de sus facetas contra mujeres, hombres, infantes, adolescentes y personas mayores.
- Crear un presupuesto con perspectiva de género, generar una política transversal y la rectoría del Instituto Chihuahuense de la mujer en cuanto a la evaluación de las políticas para estimar el impacto de las mismas.

SOCIAL**FAMILIA E INTEGRACIÓN FAMILIAR****38. POLÍTICAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA CON ENFOQUE HACIA LA FAMILIA**

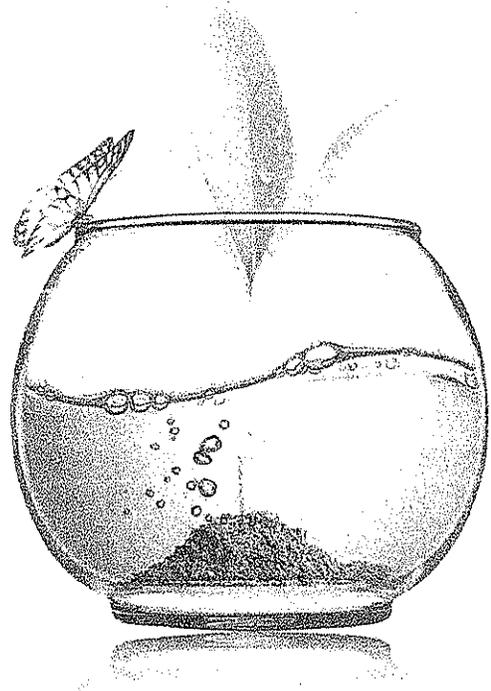
La desintegración familiar es una problemática aguda en el estado que provoca el entorpecimiento del desarrollo humano. Chihuahua ocupa uno de los primeros lugares a nivel nacional en divorcios, con una tendencia en aumento.

La familia es la primera comunidad natural de solidaridad donde las personas desarrollan afectos, conocimientos, habilidades, actitudes y valores. A partir de ella se edifica toda estructura, y como factor de desarrollo social y económico, debe ser protegida. Los derechos humanos, individuales, sociales o comunitarios, encuentran expresión en la vida familiar, por lo que el reconocimiento a los derechos de la familia debe ser objeto de una acción urgente del Estado.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Instrumentar un programa de cultura a favor de la familia que contemple la educación, y provea herramientas para la sana convivencia e integración familiar.
- Proponer la adecuación de los esquemas laborales, para logren flexibilidad y permitan mayor cuidado de la familia.
- Impulsar programas de coinversión de gobierno y sector privado para proyectos orientados a las familias en las zonas de atención prioritaria.
- Revisar y mejorar los mecanismos que eleven la seguridad y reduzcan la violencia familiar.
- Mejorar la infraestructura para la integración de las familias con mayor cantidad de centros de conciliación familiar comunitarios, espacios públicos e integración juvenil.
- Mejorar el sistema DIF en cuanto a infraestructura equipamiento y profesionalización y actualizar esquemas de participación en conjunto con la sociedad.

MEDIO AMBIENTE



MEDIO AMBIENTE

AGUA

La preservación y el uso racional del agua son indispensables para el bienestar actual y para alcanzar un desarrollo futuro de los habitantes del estado de Chihuahua. La prioridad no es solamente la de asegurar el desarrollo, sino la de lograr sobrevivir en el medio urbano y rural, y atender la cuota mínima de agua que se requiere en un ambiente adverso y expuesto a los efectos de la sequía y sus secuelas.

39. CREAR UN ORGANISMO CENTRAL PARA REGULAR EL APROVECHAMIENTO DEL AGUA

El pasado, presente y futuro de Chihuahua está ligado a la problemática del agua y ha afectado a todos los chihuahuenses en el aspecto económico y en el entorno natural. La recuperación y manejo del vital líquido es impostergable, por lo cual, el Estado de Chihuahua debe ser el director de las políticas del uso del recurso hídrico que dispone, y su manejo sustentable.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Creación de un órgano director del agua, una comisión o instituto estatal del agua que incluya las agencias de gobierno, instituciones académicas (centros de investigación y universidades) e iniciativa privada, relacionadas en la problemática del agua del estado, con el propósito de establecer las políticas del agua a nivel estatal.
- Realizar la planeación y evaluación de los proyectos integrales a realizarse fundamentados en las prioridades estatales.
- Plantear requerimientos de monitoreo climático e hidrológico del estado
- Promover las investigaciones hidrológicas y climáticas y proponer proyectos basados en esos resultados.
- Presentar la iniciativa de la nueva ley de aguas estatal.

MEDIO AMBIENTE

AGUA

40. PLAN DE REGULACIÓN AGROPECUARIA EN BASE AL CONSUMO DE AGUA

La agricultura demanda más de las cuatro quintas partes del agua que se utiliza en la entidad. Las deficiencias en la extracción y conducción del agua, aunadas a factores climáticos, han abatido los mantos freáticos. Se siguen practicando en el estado actividades agropecuarias con un alto impacto de consumo de agua.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Diseñar e implementar un programa integral para la optimización y aprovechamiento del agua en que se incluyan propuestas para la diversificación de las actividades del campo de más valor, que sean más sustentables y respetuosas del consumo del agua.
- Impulsar el ahorro y uso eficiente del agua para riego.
- Fomentar la conversión de los sistemas de riego en las cuencas hídricas del estado en donde se practica la agricultura de alto consumo hídrico.
- Promover el desarrollo de la infraestructura para la captación e inducción de agua de lluvia a mantos acuíferos, con enfoque a los que presentan altos ritmos de abatimiento.
- Revisión del marco jurídico en materia de regulación del uso y extracción del agua.
- Fortalecer la coordinación de los programas federales y estatales para promover la cultura del agua y la solución a su problemática.

MEDIO AMBIENTE

AGUA

41. REFORESTACIÓN EN ZONAS PROVEEDORAS DE AGUA

Las zonas que más captan agua, también son las que tienen mayor cantidad de recursos forestales, teniendo una correlación directa la vegetación y la precipitación del vital líquido. Sin embargo, son precisamente estas zonas las que sufren un alto índice de deforestación. No hay esquemas de corresponsabilidad de los principales usuarios del agua para colaborar en los esfuerzos de reforestación que son necesarios para la captación de agua.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Implementar programas y acciones para conservar y restaurar los recursos naturales de las zonas forestales.
- Establecer la figura de cuotas de recuperación de árboles en áreas deforestadas y captadoras de lluvia; dichas cuotas serán pagadas por los principales usuarios del recurso hídrico, tal como se realiza en otras regiones del país.
- Incentivar a la iniciativa privada para que participe en campañas y proyectos de reforestación, e impulsar el ordenamiento ecológico en entidad.

MEDIO AMBIENTE

AGUA

42. ESFUERZOS EN CONTRA DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Chihuahua tiene características geográficas que lo colocan como uno de los estados más vulnerables a los efectos del cambio climático, tales como el incremento de temperaturas en los próximos 15 años, sequías, inundaciones en ciertas regiones, disminución de la precipitación anual; así como problemas previstos para su impacto en las actividades primarias, y en las condiciones de vida de la población.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Consolidar el plan estatal contra el cambio climático.
- Fortalecimiento de la política estatal de cambio climático mediante la coordinación con los gobiernos municipales, estatal y federal, para la creación de instrumentos oportunos para atender esta problemática, en afinidad con el Programa Especial de Cambio Climático.
- Promoción de acciones para la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del parque vehicular y las industrias, y establecer centros efectivos para la destrucción de refrigerantes industriales.
- Robustecer el sistema de monitoreo para la sequía.



MEDIO AMBIENTE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

43. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL ESTATAL

A pesar de haberse realizado diversos planes de ordenamiento territorial, las zonas urbanas y rurales del estado han presentado un crecimiento desordenado, lo cual ha propiciado cinturones de pobreza, problemas de inseguridad, movilidad urbana, transporte urbano, contaminación, dificultad en la implementación de servicios públicos, entre otros. Esto impide lograr una mejor calidad de vida para los habitantes de las comunidades del estado, alcanzar la sustentabilidad social y económica y la armonía con el entorno natural.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Revisar, actualizar e implementar los planes de ordenamiento territorial existentes, identificando las características, disponibilidad y demanda de los recursos naturales; ubicación y situación de los asentamientos humanos; identificar el potencial de nuevas actividades productivas y su localización; la estabilidad ambiental; y tendencias de deterioro.
- Generar nuevos planes de ordenamiento en otras regiones del estado, que permitan el crecimiento ordenado en equilibrio con el medio ambiente.



MEDIO AMBIENTE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

44. PLANES DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE

Las ciudades del estado han presentado importantes procesos de crecimiento y urbanización en los últimos años. Los nuevos asentamientos habitacionales cada vez están más retirados de los centros urbanos, de empleo y de servicios de la ciudad; aunado a lo anterior, en las últimas décadas se incrementó de manera dramática el parque vehicular en el estado. Lo anterior ha generado importantes retos en el rubro de movilidad urbana, en donde existen grandes áreas de oportunidad para optimizar el adecuado flujo de personas dentro de las ciudades y de esta forma reducir los tiempos de traslado, los niveles de ansiedad y estrés, el consumo de combustible y los crecientes índices de contaminación ambiental.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Garantizar que se cuente con los planes sectoriales de movilidad urbana sustentable en los principales centros de población del estado.
- Actualizar los programas de movilidad urbana que no se han implementado o han quedado obsoletos.
- Eficientizar el flujo de vehículos en los centros de población optimizando la conectividad interna en las poblaciones.
- Realizar estudios para la identificación de zonas problemáticas que generan congestionamientos, para plantear alternativas de movilidad urbana que disminuyan la contaminación ambiental.
- Generar programas de urbanismo buscando la movilidad de las personas y de los automóviles; generar respeto por el peatón e infraestructura que faciliten esquemas de seguridad ciudadana.



MEDIO AMBIENTE

ORDENAMIENTO TERRITORIAL

45. EFICIENTIZAR EL TRANSPORTE URBANO

El crecimiento de las principales poblaciones en el estado de Chihuahua ha demandado un adecuado y eficiente sistema de transporte urbano que preste un servicio conveniente y de calidad a la población usuaria. En las principales ciudades del estado existe la demanda de medios adecuados para el transporte de personas, en sus diferentes modalidades, con unidades modernas, seguras, de calidad, confiables y a un precio justo. La lejanía en que se han construido los nuevos desarrollos habitacionales impone costos extraordinarios: la población urbana llega a gastar un alto porcentaje del ingreso familiar tan sólo en transporte.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Elaborar programas para eficientizar los sistemas de transporte urbano en las diferentes ciudades grandes y medias del estado, acorde con planes sectoriales de movilidad urbana sustentable.
- Impulsar el uso del sistema de transporte colectivo urbano de pasajeros como una manera conveniente de transportarse dentro de las ciudades, logrando mejores coberturas, viajes más rápidos y directos pagando un solo pasaje, apoyando a la economía de los usuarios y fomentando la disminución de la contaminación ambiental.
- Elaborar estudios de mejora del servicio de transporte urbano.
- Crear políticas públicas para modernizar y estandarizar el uso de autos de alquiler (taxi), mejorando la calidad, estandarizando colores, haciéndolos seguros, cómodos y con un control de precios para lograr que sea conveniente tanto para los usuarios como para los concesionarios; de esta manera se incentivaría el uso de este medio de transporte.

MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

46. INCREMENTO DE NUEVAS ÁREAS PROTEGIDAS

Los ecosistemas presentan un fuerte deterioro debido principalmente a las actividades productivas, deforestación, la erosión, la descarga de aguas residuales, la contaminación por residuos peligrosos, la extracción de materiales para construcción y la construcción de presas y sistemas de riego. Las zonas naturales protegidas (9 en total) no son suficientes para la salvaguarda contra las amenazas del hombre.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Promover e instrumentar el ordenamiento ecológico del territorio estatal, que oriente las acciones, programas y proyectos de la administración pública estatal mediante la planificación integral del territorio estatal.
- Construir y actualizar instrumentos jurídicos eficientes para el cuidado y protección de biosfera donde impere la justicia ambiental. Proponer la diversificación de las actividades productivas en las comunidades rurales, con prácticas de conservación y uso sustentable de los ecosistemas.
- Garantizar el menor impacto al ambiente y a la salud de la población en la realización de obras públicas y privadas mediante la vigilancia, divulgación y aplicación de la ley en materia de impacto ambiental.
- Promover Sistemas de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) por parte del sector privado y público.
- Incrementar las zonas ambientales protegidas y parques ecológicos con el objetivo que sean un espacio de convivencia social y turismo ecológico, así como para la investigación científica.
- Crear nuevos programas de educación ambiental que sean transversales a toda la sociedad, de manera dinámica y eficiente, para ayudar a la cultura del cuidado ambiental.

MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

47. FORTALECER EL ÁREA DE ECOLOGÍA

Las problemáticas del medio ambiente y las políticas públicas deben tener un sustento objetivo, y los profesionales en temáticas ambientales necesitan campo de acción y oportunidad real de que su trabajo sea un elemento estratégico en el diseño de acciones, programas, estudios, etc. En temas de cuidado, protección y preservación de la biosfera, las decisiones no deben ser tomadas por personas desinformadas e incapaces de comprender el medio ambiente. Actualmente existen estudios y planes de desarrollo ambiental, que no han sido implementados o requieren de actualización; es por ello tan necesaria la reestructuración de las instancias que atienden esta problemática.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Homologar el marco jurídico de la conservación del equilibrio ecológico para evitar conflictos y contradicciones con otros órdenes de gobierno, y fortalecer las capacidades de gestión en materia ambiental.
- Fortalecer la coordinación de acciones entre los órdenes de gobierno vinculados en la política ambiental, con el propósito de incrementar la capacidad e injerencia en materia ambiental.

MEDIO AMBIENTE

PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

48. REFORESTACIÓN ESTATAL EN ZONAS URBANAS Y RURALES

Las áreas verdes en las zonas urbanas generan importantes beneficios a la comunidad por su impacto positivo en amortiguación de lluvias, regulación de la temperatura y sombras, reducen la velocidad de los vientos, previenen la erosión, amortiguan el ruido, absorben el bióxido de carbono, ofrecen áreas de recreación, entre otros beneficios. Las organizaciones internacionales recomiendan al menos 10 m² de áreas verdes por habitante en las principales ciudades del estado la cuota de áreas verdes está muy por debajo de esta.

Por lo anterior, Acción Nacional propone:

- Fortalecer las acciones de reforestación urbana y suburbana en el estado con árboles de ornato y frutales que filtren grandes cantidades de elementos contaminantes, que sean de bajo consumo de agua y que sean resistentes a los dramáticos cambios climáticos.
- Incrementar las áreas verdes por metro cuadrado por persona, de acuerdo a los estándares internacionales.
- Fomentar programas de mantenimiento de las áreas forestadas actuales y las nuevas, en las cuales se pueden involucrar la participación ciudadana. Llevar a cabo campañas de reforestación en Instituciones Educativas del estado, para fomentar la cultura y el aprovechamiento de los árboles.
- Incentivar la inversión privada para realizar proyectos en materia de reforestación y forestación del estado.

ANEXO

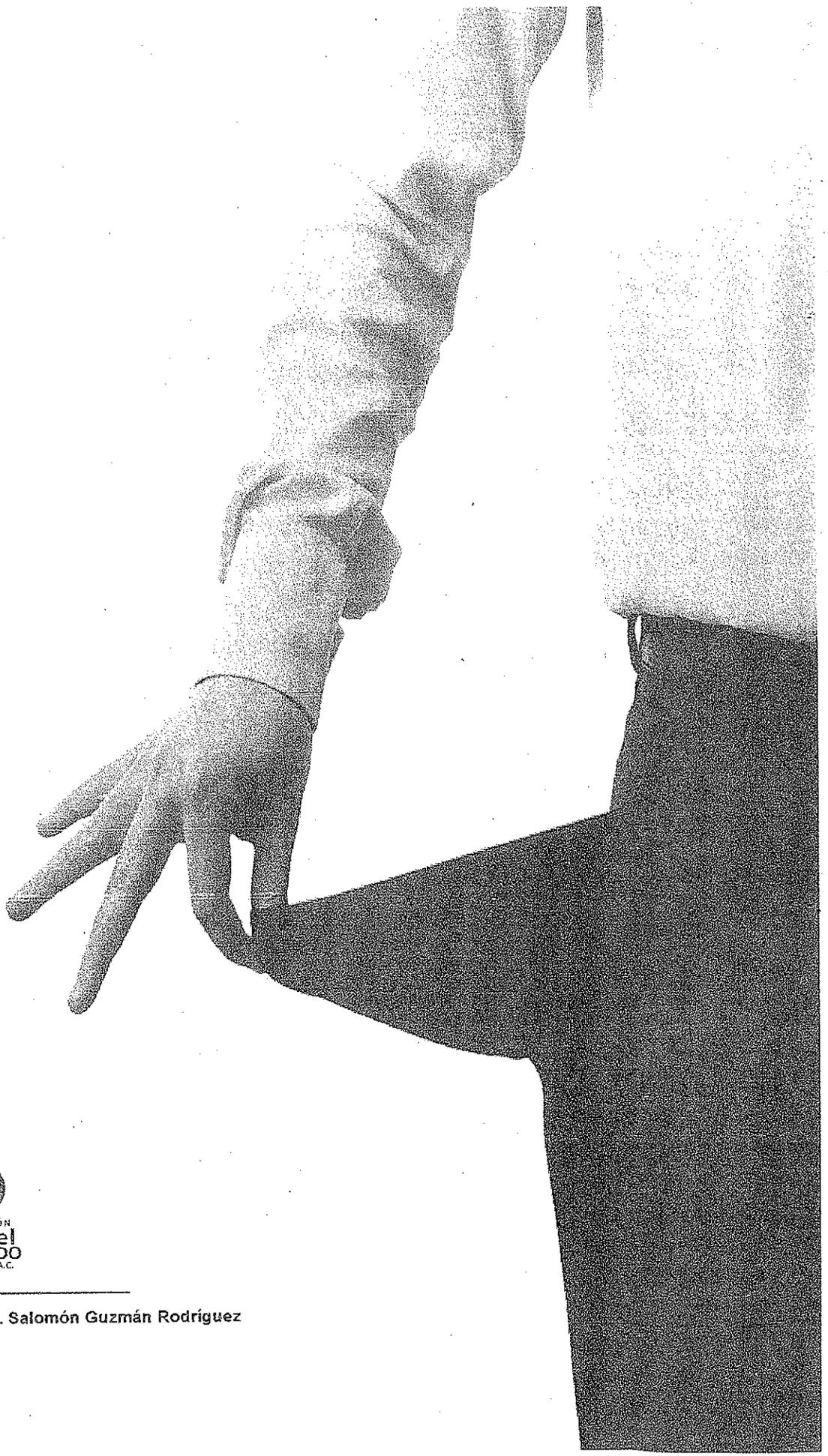


REPERTE DE LA DEUDA SOBERANA

Panorama de la deuda Soberana

1

2015



¹ Investigador: Dr. Salomón Guzmán Rodríguez

El año de 2016 es de suma importancia en las treinta y dos Entidades Federativas, once de ellos se elegirán gobernador, diputados locales y alcaldías; un Estado donde se juegan distritos locales y alcaldías y otro donde sólo se elige gobernador. Los incrementos porcentuales en los montos de deuda agrupados por tipo de elección son distintos. Por ejemplo, en aquellos Estados donde se jugará el primer tipo de elección, los gobiernos del PRI son los más endeudados cuya característica principal es que en sus Congresos Locales los diputados de su mismo partido representan la mayoría.

En términos generales, son cinco gobiernos PRISTAS los que principalmente abusaron en el incremento de la deuda, con tasas de más del 50 por ciento y cuya característica principal es que los diputados de su partido tienen mayoría en sus Congresos Locales. De acuerdo al análisis del cual se presentan los resultados, se observa que en los últimos siete años (2008-tercer trimestre de 2015), Coahuila, Campeche, Zacatecas y Morelos ocupan el poco honroso *primer, segundo, tercer y cuarto* lugar en el crecimiento del endeudamiento con tasas de escándalo que van del 4,364, 1,933, 1,093 y 997 por ciento, aproximadamente.

Así mismo, en deuda por habitante Quintana Roo, Coahuila y Nuevo León nuevamente encabeza la lista de los Estados más endeudados. Entre las principales tareas de esta Fundación es la de aportar información para la divulgación de la cultura democrática y el derecho a saber para la mejor toma de decisiones. Es por ello que se ofrece este estudio donde se muestra un aspecto estratégico del Sector Público como es la Deuda Soberana, ya que si bien ésta puede ser palanca para el crecimiento bajo un adecuado manejo, en contra parte como es en los casos señalados puede ser una limitante para el desarrollo futuro de estas Entidades por el nivel preocupante que ya se observa al cierre del año 2015. Es de destacar, de acuerdo con las cifras de la SHCP, que el incremento de la deuda es mayor en los Estados que tendrán elección en 2016, principalmente con elección concurrente, que aquellos sin elección.

Introducción

Al frente de la presidencia de la República, el Partido Acción Nacional mantuvo a la economía mexicana con cierta responsabilidad financiera. Prueba de ello fue la relativa estabilidad de las principales variables macroeconómicas, tras la crisis financiera en el tercer trimestre de 2008 la cual se originó en el sur de California de Estados Unidos. Ésta se centró en el manejo responsable y transparente de la moneda y las finanzas del Estado, particularmente del endeudamiento.

En este trabajo se analiza la evolución de las cifras del endeudamiento del sector público, el gobierno federal y los estados y municipios al cierre del tercer trimestre de 2015. El tema es relevante dado que existen señales muy preocupantes de que las políticas consolidadas en lo federal sean contaminadas por las políticas perversas y opacas registradas en no pocos estados y municipios del país, gobernados principalmente por candidatos emanados del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

La historia económica del país muestra claramente que las crisis económicas sexenales, observadas cuando un Presidente *priista* le pasaba la estafeta a otro de su mismo partido, fueron provocadas por malas decisiones de gobiernos que no supieron manejar adecuadamente los pasivos y obligaciones del gobierno federal y empresas paraestatales, al día de hoy sucede lo mismo con Peña Nieto.

Los resultados están documentados y a la vista de todos, por citar: en la crisis de 1982 el peso se devaluó 470.0 % frente al dólar, en la del año de 1986 la devaluación fue de 101.0% y en la de 1994-1995, la devaluación fue de 123.0 %. Estas devaluaciones llevaron a la caída del poder adquisitivo de los salarios: con Miguel De la Madrid, la inflación a tasa anual fue de 95.0%, Salinas 18.0 % y con Zedillo, 22.0 %. Estos eventos afectaron en mayor medida a los sectores más vulnerables, lo que generó mayor pobreza e desigualdad social entre los hogares mexicanos. Sus efectos trastocaron el aparato productivo mexicano, el patrimonio de muchas familias y el cierre de incontables fuentes de trabajo.

De acuerdo con la información disponible al tercer trimestre de 2015, es clara la diferencia del buen manejo de la Deuda pública entre los gobiernos panistas y

priistas, además de que durante el gobierno de Fox y Calderón se evita la réplica de episodios como los antes mencionados, motivados por políticas económicas internas prudentes, en especial respecto al endeudamiento, los resultados son bastantes claros a la luz de los datos duros:

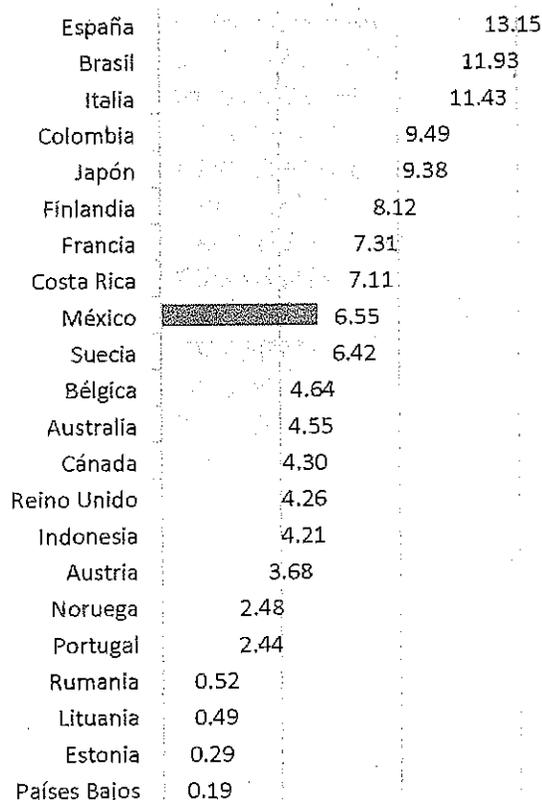
- Con información anual de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, la deuda ampliada (el Saldo histórico de los requerimientos del sector público, SHRFSP) en el año de 2012 representó el 36.4 por ciento del PIB mientras que al cierre de 2015 45.7 por ciento, es decir cerca de 10 puntos más, fenómeno nunca antes visto durante los gobiernos del Partido Acción Nacional;
- Según registros históricos del Fondo Monetario Internacional, la deuda del gobierno del presidente Felipe Calderón al cierre del último semestre representó el 31.23 por ciento del PIB. Sin embargo, durante los tres años del gobierno de Peña Nieto, la irresponsabilidad ante finanzas públicas sanas provocó que ésta aumentará siete puntos porcentuales del PIB, aproximadamente.
- Al inicio de la administración del Presidente Calderón el déficit público en 2006 y 2007 fue cercano a 0.0 por ciento del PIB en contraposición al 3.5 por ciento del PIB con Peña Nieto;
- Una acumulación en cerca del 93 mil millones de dólares en reservas internacionales durante el sexenio del Presidente Calderón, muy por encima de los 14 mil millones durante los casi tres años de Peña Nieto al frente del gobierno de la República;
- AL cierre del tercer trimestre de 2015, el 66 por ciento de la Deuda de Estados y Municipios se concentra en Estados Gobernados por el PRI-VERDE, el 13 por ciento en Estados Gobernados por el PAN Y 21 por ciento en gobiernos de Izquierdas;
- Al cierre de 2015, tercer año de gobierno de Peña, cada persona en México se le adjudicó una deuda de 4 mil 262 pesos, 15 por ciento más en comparación al último año de administración de Calderón.

1. Comparativo internacional y evolución de la deuda de México

En la Tabla 1 y Gráfico 1 se muestra que el gobierno de México ocupa el sexto lugar con menor el nivel de deuda como porcentaje del PIB de entre los principales países con registro en el Fondo Monetario Internacional desde 2012, sin embargo, *al cierre de 2015 se ubica entre los primeros diez países con el mayor incremento de deuda como porcentaje del PIB, es decir, siete puntos porcentuales más.* Los signos de preocupación son latentes, principalmente por la velocidad de aumento en un corto periodo. Esta alza porcentual de deuda del gobierno central mexicano está por encima de países como Canadá, Estados Unidos y Alemania.

Tabla 1 y Gráfico 1. Deuda total de los gobiernos centrales (% del PIB)

Países	2012Q4	2015Q3	Incremento 2012-2015
España	91.53	104.68	13.15
Brasil	52.13	64.06	11.93
Italia	123.21	134.64	11.43
Colombia	34.16	43.65	9.49
Japón	235.00	244.37	9.38
Finlandia	58.59	66.71	8.12
Francia	100.18	107.49	7.31
Costa Rica	34.68	41.79	7.11
México	31.23	37.78	6.55
Suecia	50.76	57.19	6.42
Bélgica	104.06	108.70	4.64
Australia	61.54	66.09	4.55
Canadá	108.82	113.12	4.30
Reino Unido	90.06	94.32	4.26
Indonesia	22.43	26.64	4.21
Austria	81.64	85.32	3.68
Noruega	33.81	36.29	2.48
Portugal	136.96	139.40	2.44
Rumania	44.04	44.56	0.52
Lituania	39.29	39.78	0.49
Estonia	9.52	9.81	0.29
Países Bajos	70.53	70.72	0.19
Estados Unidos	124.70	124.41	-0.29
Hungría	79.84	79.31	-0.53
Luxemburgo	21.99	21.33	-0.66
República Eslovaca	60.62	59.62	-0.99
Filipinas	13.78	10.94	-2.84
Dinamarca	53.05	48.44	-4.61
Polonia	59.16	51.93	-7.23
Alemania	79.71	71.89	-7.82
Irlanda	124.77	103.60	-21.17



Fuente: Elaboración propia con datos del Fondo Monetario Internacional:

<http://databank.worldbank.org/data/reports.aspx?source=quarterly-public-sector-debt#>

En conjunto con lo anterior, en la Tabla 2 se observa la evolución del balance fiscal, la deuda interna y externa y la deuda ampliada del sector público desde el año de 1980 al cierre de 2015.

Tabla 2. Balance presupuestario, Requerimiento Financieros del Sector Público² y Saldo de la Deuda Bruta en México

Año	Balance Presupuestario del Sector Público		Saldo de la Deuda Bruta del Sector Público Presupuestario, % del PIB			Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público
	% del PIB	Millones de pesos corrientes	Total	Interna	Externa	
1980	-3.52	-\$202.4	24.52	14.73	9.80	
1981	-8.52	-\$670.7	29.04	16.33	12.71	
1982	-10.63	-\$1,348.5	59.75	27.38	32.37	
1983	-5.34	-\$1,221.0	52.95	23.04	29.90	
1984	-4.13	-\$1,554.0	46.49	18.97	27.52	
1985	-5.13	-\$3,134.5	54.43	20.56	33.87	
1986	-9.47	-\$9,499.0	79.02	23.90	55.12	
1987	-10.36	-\$25,670.3	83.29	24.59	58.70	
1988	-7.59	-\$38,157.8	51.74	21.72	30.03	
1989	-3.72	-\$24,652.6	47.06	20.79	26.27	
1990	-1.67	-\$14,938.2	39.40	17.30	22.10	
1991	2.60	\$29,962.5	32.90	13.60	19.30	
1992	3.38	\$46,279.9	26.30	10.50	15.80	
1993	0.51	\$7,752.8	25.00	10.20	14.80	
1994	0.35	\$6,099.2	34.80	10.60	24.20	
1995	-0.33	-\$7,044.5	37.90	7.30	30.60	
1996	-0.03	-\$810.9	29.20	6.40	22.80	
1997	-0.27	-\$10,116.8	24.40	7.30	17.10	
1998	-0.91	-\$40,457.5	26.60	8.20	18.40	
1999	-1.06	-\$57,221.8	24.00	9.20	14.80	
2000	-0.92	-\$58,225.3	22.60	10.60	12.00	30.51
2001	-0.65	-\$43,430.1	22.20	11.60	10.60	31.61
2002	-1.23	-\$83,827.4	23.60	12.70	10.90	33.17
2003	-0.56	-\$41,944.5	24.70	13.60	11.10	34.21
2004	-0.21	-\$17,817.2	22.70	12.90	9.80	31.23
2005	-0.13	-\$11,904.3	21.30	13.50	7.80	30.04
2006	0.09	\$9,109.6	21.50	16.00	5.50	28.77
2007	0.07	\$7,410.8	21.30	16.30	5.00	27.55
2008	-0.09	-\$11,051.9	26.60	20.30	6.30	32.95
2009	-2.27	-\$271,147.3	32.40	22.60	9.80	34.30
2010	-2.80	-\$366,992.3	31.80	22.00	9.80	34.39
2011	-2.49	-\$357,409.8	32.50	22.10	10.40	34.92
2012	-2.60	-\$400,648.5	34.00	23.90	10.10	36.35
2013	-2.30	-\$377,906.3	36.60	26.20	10.40	38.78
2014	-3.20	-\$547,217.0	40.30	28.20	12.10	41.50
2015	-3.50	-\$641,510.0	45.50	30.10	15.40	46.00

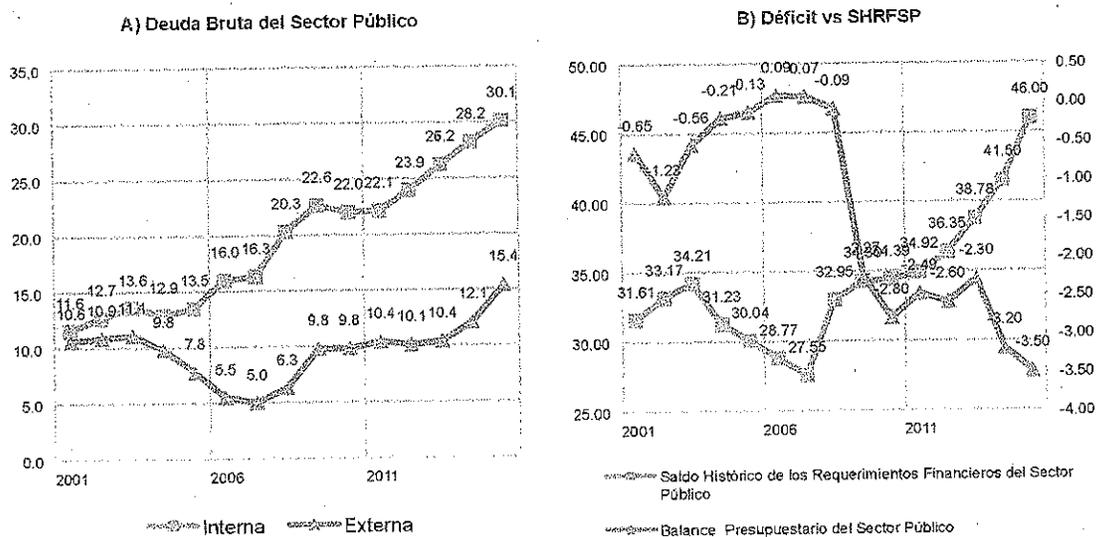
Fuente: Actualizado al cierre de 2014. Cuenta de la Hacienda Pública y Criterios Generales de Política Económica para el año 2015 y datos hasta el tercer trimestre de 2015.

² Los RFSP miden las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del gobierno. Los RFSP agrupan, entre otros, al balance público tradicional, los requerimientos financieros del Instituto de Protección al Ahorro Bancario (IPAB) una vez descontadas las transferencias del Gobierno Federal, a los proyectos de inversión pública financiados por el sector privado (PIDIREGAS) y a los requerimientos financieros del Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN)* y la pérdida o ganancia esperada del crédito otorgado de los bancos de desarrollo y fondos de fomento.

En esta Tabla, se muestra que la deuda externa se mantuvo estable y a la baja desde el inicio de la gestión de los gobiernos panistas mientras que la interna prácticamente se triplicó en proporción al PIB, lo cual significó un mayor endeudamiento en moneda nacional, este cambio que mostraba la solidez de las finanzas públicas; **contrariamente, desde que Peña Nieto tomó el poder, el comportamiento la deuda externa crece más rápido que la interna.**

Dentro de la misma Tabla 2, los niveles actuales del Saldo histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) aumentaron en cerca de 10 por ciento del PIB nacional, bajo la actual administración de Peña Nieto. Por su parte, desde el año 2000 al 2015, se amplió 16 por ciento la brecha entre la deuda interna y externa bruta en suma con mayores niveles del déficit presupuestal y requerimientos financieros (Ver Gráfico 2).

Gráfico 2. Evolución histórica de los niveles de Deuda del Sector Público (% del PIB nacional)



Fuente: Elaboración propia con datos de la tabla 2

Debe señalarse de forma preocupante, el incremento monetario acelerado del déficit presupuestal de 2013 al pronóstico del año 2015, según los Criterios Generales de Política Económica, será de más 241 mil millones de pesos, cifra nunca antes vista bajo los gobiernos del Presidente Fox y Calderón (Ver gráfico 2). ***Desde que el PRI tomó el poder en diciembre de 2012 hasta diciembre de 2015, cada hora Peña Nieto endeuda al país con mas 330 mil pesos.***

Tabla 3. Saldo histórico de los requerimientos financieros del Sector Público (miles de millones de pesos)

	Deuda Neta Total	<i>Interna</i>	Presu-puestario	Gobierno Federal	Organismos y empresas públicas	No presu-puestarios	<i>Externa</i>	Presu-puestario	No presu-puestario
2000	2,051	1,298	561	606	-46	737	753	603	150
2001	2,185	1,458	652	691	-39	806	727	570	157
2002	2,474	1,581	760	821	-62	822	893	662	231
2003	2,738	1,689	857	927	-70	833	1,049	752	297
2004	2,855	1,754	944	1,030	-86	809	1,101	768	333
2005	2,974	1,972	1,096	1,183	-87	876	1,002	648	354
2006	3,135	2,232	1,337	1,547	-210	895	903	467	437
2007	3,314	2,442	1,561	1,788	-228	882	872	338	534
2008	4,063	2,998	2,089	2,333	-244	909	1,066	279	786
2009	4,382	3,197	2,308	2,471	-83	809	1,185	1,125	60
2010	4,813	3,572	2,743	2,809	-66	829	1,241	1,198	43
2011	5,451	3,909	3,071	3,112	-41	838	1,542	1,484	58
2012	5,891	4,360	3,493	3,501	-8	867	1,531	1,483	48
2013	6,504	4,855	3,968	3,894	74	887	1,649	1,601	48
2014	7,446	5,396	4,492	4,324	168	904	2,050	2,000	50
2015	8,633	5,962	5,037	4,814	223	925	2,671	2,609	62

Fuente: Elaboración propia con información de los informes trimestrales al Congreso al cierre de 2015.

Durante este periodo, la deuda neta total del Sector Público incremento en 2.8 billones de pesos, es decir una tasa de crecimiento de más del 40 por ciento. Esta cifra equivale 14 veces la inversión destinada al nuevo aeropuerto de la Ciudad de México, aproximadamente. El crecimiento de la deuda interna es del 31 mientras que la externa de 69.9 por ciento. Es decir, el doble que la interna.

Esta tasa de crecimiento es preocupante puesto que su crecimiento es muy superior al de la economía mexicana en los últimos años.

Tabla 4. Saldo histórico de los requerimientos financieros del Sector Público (% del PIB) y Riesgo País

	Deuda Neta Total	Interna	Presupuestario	Gobierno Federal	Organismos y empresas públicas	No presupuestarios	Externos	Presupuestario	No presupuestario	Riesgo País
2000	30.50	19.30	8.30	9.00	-0.70	11.00	11.20	9.00	2.20	371.00
2001	31.60	21.10	9.40	10.00	-0.60	11.70	10.50	8.20	2.30	366.00
2002	33.20	21.20	10.20	11.00	-0.80	11.00	12.00	8.90	3.10	317.00
2003	34.20	21.10	10.70	11.60	-0.90	10.40	13.10	9.40	3.70	245.00
2004	31.20	19.20	10.30	11.30	-0.90	8.90	12.00	8.40	3.60	190.00
2005	30.00	19.90	11.10	12.00	-0.90	8.80	10.10	6.50	3.60	156.00
2006	28.80	20.50	12.30	14.20	-1.90	8.20	8.30	4.30	4.00	121.00
2007	27.60	20.30	13.00	14.90	-1.90	7.30	7.30	2.80	4.40	107.00
2008	32.90	24.30	16.90	18.90	-2.00	7.40	8.60	2.30	6.40	228.00
2009	34.30	25.00	18.70	19.30	-0.70	6.30	9.30	8.80	0.50	261.00
2010	34.40	25.50	19.60	20.10	-0.50	5.90	8.90	8.60	0.30	154.00
2011	34.90	25.00	19.70	19.90	-0.30	5.40	9.90	9.50	0.40	159.00
2012	36.40	26.90	21.60	21.60	0.00	5.30	9.30	9.10	0.30	158.00
2013	38.80	28.90	23.60	23.20	0.40	5.30	9.90	9.60	0.30	161.00
2014	41.60	30.10	25.10	24.10	0.90	5.00	11.50	11.20	0.30	158.00
2015	45.70	31.60	26.50	25.50	1.00	5.10	14.40	14.10	0.30	210.00

Fuente: Elaboración propia con información de los informes trimestrales al Congreso al cierre de 2015.

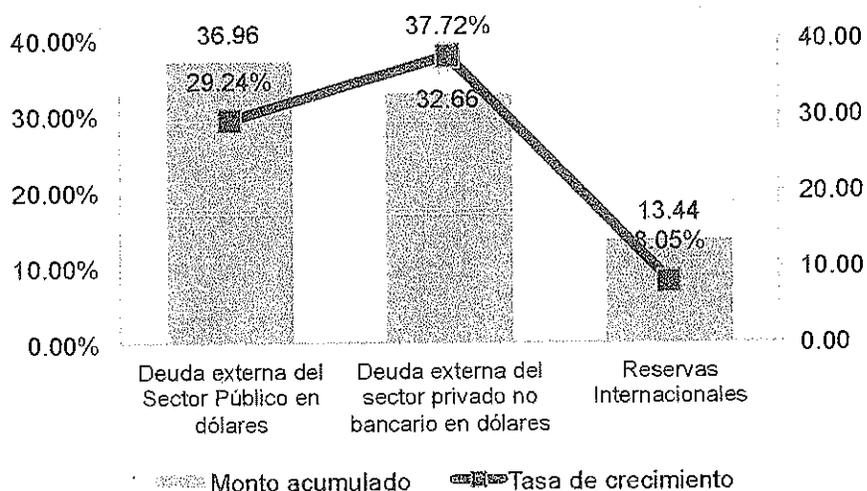
Al llegar el PRI a los Pinos, la deuda neta total fue equivalente a 36.4 por ciento del PIB, sin embargo, a diciembre de 2015 represento el 46 por ciento, 10 puntos porcentuales más, cifra nunca registrada durante los gobiernos Panistas. La deuda interna y externa incrementó 4.7 y 5.10 puntos porcentuales del PIB. *De forma similar, se observa, el riesgo país es el más alto desde la crisis de 2009, en otras palabras, existe un alto nivel de asociación entre el riesgo país y la deuda neta total del Sector público.*

La situación anterior es preocupante para las finanzas públicas de México y no cabe duda el grave problema que esto representa pues si en un momento dado un gran porcentaje de la emisión de deuda en el mercado de dinero interno aumentará en manos de los no residentes, tanto en el corto como en el largo plazo, las

consecuencias para las siguientes generaciones serian graves en materia de política cambiaria y de finanzas públicas ante una salida imprevista de capitales hacia el exterior, principalmente motivada por cambios abruptos de la política monetaria de Estados Unidos y crecimiento económico mundial.

Es de subrayar, esta brecha es consecuencia de no aprobarse las reformas fiscales efectivas que los gobiernos panistas propusieron en su momento con el fin de no recurrir a emisión de deuda, las cuales no fueron aprobadas por el PRI y otros partidos. En forma complementaria, al cierre de 2015, con información del Banco Central de México, la velocidad de crecimiento del endeudamiento externo del Sector Público como del Sector Privado no Bancario en los mercados de dinero internacionales deja entrever los riesgos latentes que pueden experimentar ambas partes ante la acción de incrementos en la tasa de interés en Estados Unidos y de una abrupta devaluación del peso, como se experimenta en estos últimos días.

Gráfico 3. Incremento monetario y porcentual de la deuda externa del sector público y privado no bancario (III-2015 – I-2013)



Fuente: Banco de México al cierre del tercer trimestre de 2015. La información esté en miles de millones de dólares

Por ejemplo, el saldo de la deuda externa del sector público fue de 163 mil millones de dólares, mientras que el registro para el sector privado no bancario fue de 119 mil millones de dólares. De acuerdo a esta información, del primer trimestre

de 2013 al tercero de 2015, la acumulación de la deuda denominada en dólares en ambos sectores fue de 36 mil millones para el primero y de 33 mil millones para el segundo, con tasas de crecimiento del 29 y 37 por ciento, respectivamente. Por su parte, en el mismo periodo en cuestión, la acumulación de las reservas internacionales fue de 13 mil millones de dólares, es decir una tasa de crecimiento del 8 por ciento.

Tabla 3. Saldos de deuda externa del sector público y del sector privado no bancario (millones de dólares)

Fecha	Deuda externa del Sector Público en dólares	Deuda externa del sector privado no bancario en dólares	Reservas Internacionales
I-2013	126,402.80	86,579.80	166,962.30
II-2013	125,129.20	90,495.90	166,530.30
III-2013	129,517.50	98,315.70	172,093.60
IV-2013	134,435.90	107,563.90	176,521.70
I-2014	142,800.30	108,476.00	182,759.40
II-2014	147,598.70	116,601.50	190,334.00
III-2014	146,446.10	117,301.60	190,583.20
IV-2014	147,665.80	119,013.60	193,238.80
I-2015	158,952.70	113,573.10	195,150.40
II-2015	162,356.90	117,800.60	192,509.50
III-2015	163,366.10	119,237.90	180,404.30
Monto acumulado	36,963.30	32,658.10	13,442.00
Tasa de crecimiento	29.24%	37.72%	8.05%

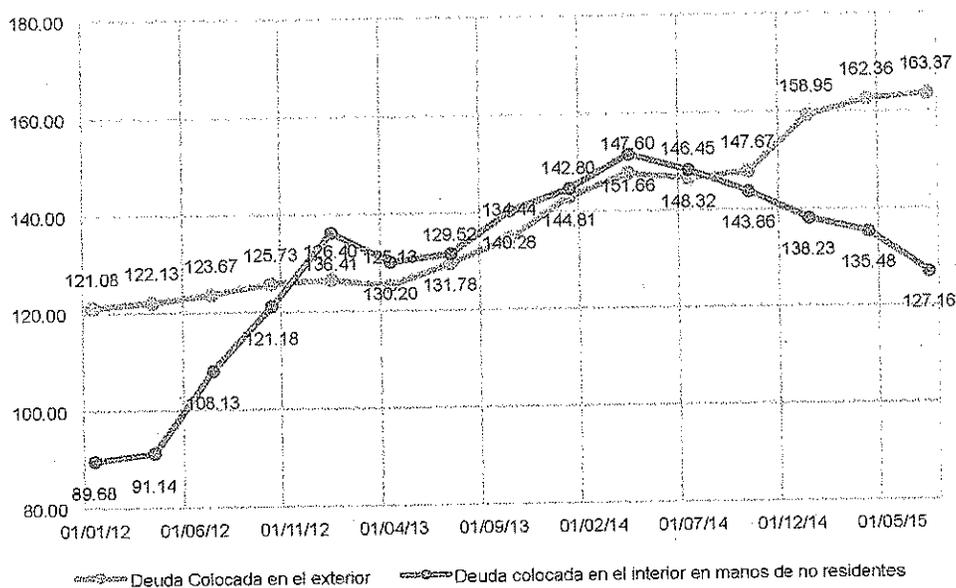
Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO

Como puede observarse en el Gráfico 3, principalmente durante todo el periodo de lo que va la presente administración, la velocidad de crecimiento de la deuda tanto del sector público y privado no bancario colocada en los mercados financieros internacionales denominada en dólares son factores de preocupación. Otro factor de preocupación es el incremento de la tenencia de extranjeros³ la cual es similar al saldo de la deuda del sector público colocada en el exterior denominado en dólares

³ Corresponde a la tenencia de no residentes de: Certificados de la Tesorería de la Federación (Cetes), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (Bondes), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal con Tasa de Interés Fija (Bonos), Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal denominados en Unidades de Inversión (Udibonos), Bonos de Regulación Monetaria (Brems) y Bonos de Protección al ahorro (Bpas y Bpat)

y de las reservas internacionales. Al cierre del tercer trimestre de 2015, el saldo de la deuda pública colocada en el exterior fue de 163 mil millones de dólares mientras que la deuda del sector público en el mercado doméstico en poder de no residentes fue de 127 mil millones de dólares, la suma de estos dos renglones alcanza la cifra de 290 mil millones de dólares, muy por encima del monto actual de las reservas internacionales que posee el Banco Central de México, es decir 1.61 veces más, con relación a las reservas (Ver Gráfico 4).

Gráfico 4. Evolución de la deuda colocada en el exterior e interna en poder de residentes del sector público (mmdd)



Fuente: elaboración propia con datos de BANXICO al tercer trimestre de 2015

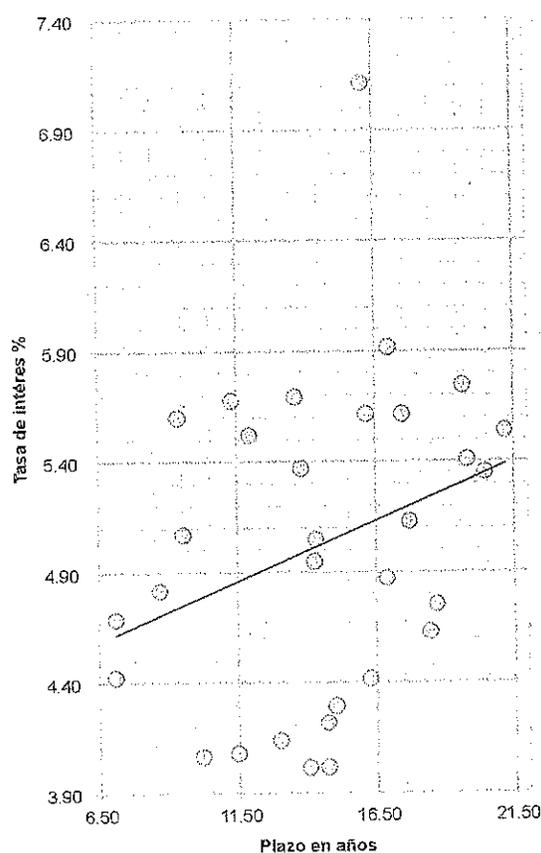
Desde principios del año 2013 los montos de tenencia de valores de deuda por parte de los extranjeros incrementó de manera acelerada, gracias a que en México las tasas de interés se mantienen superiores a las de las economías avanzadas, principalmente explicado por el aumento en las necesidades de financiamiento del Sector Público. En consecuencia, la situación financiera tanto de éste sector como del sector privado no bancario se torna cada vez más preocupante ante la incertidumbre de incrementos de la tasa de interés externas.

2. La deuda de los Estados y Municipios

Por su parte, la Tabla 4 y el Gráfico ilustra un elemento sistémico no deseado al evidenciar el incremento sustantivo en el plazo de vencimiento promedio de la deuda de los Estados con diferentes proveedores financieros internos versus las tasas de interés. Por ejemplo, el Estado de Coahuila tiene un plazo para liquidar su deuda en cerca de 21 años, seguido por Chiapas y Nayarit. Por otra parte, Quintana Roo, Veracruz y Chihuahua son los Estados con mayores costos por el pago de la deuda estatal.

Tabla 4. Tasa de interés ponderada vs plazo de vencimiento por el monto de la deuda de los 32 Estados de la Federación

Entidad	Plazo	Tasa de interés
Quintana Roo	16.12	7.11
Veracruz	16.99	5.92
Chihuahua	19.66	5.74
Guerrero	13.64	5.69
Oaxaca	11.33	5.68
Distrito Federal	17.49	5.62
Nuevo León	16.20	5.62
Baja California	9.39	5.60
Coahuila	21.17	5.54
Jalisco	11.97	5.52
Nayarit	19.80	5.41
Tamaulipas	13.82	5.37
Chiapas	20.44	5.35
Michoacán	17.73	5.13
Zacatecas	9.54	5.07
Aguascalientes	14.35	5.05
Tabasco	14.28	4.95
México	16.90	4.87
Morelos	8.69	4.82
Colima	18.68	4.75
Durango	7.09	4.69
Baja California Sur	18.43	4.63
Sonora	16.25	4.42
Guanajuato	7.08	4.42
Yucatán	15.02	4.29
Sinaloa	14.72	4.22
San Luis Potosí	12.98	4.14
Hidalgo	11.45	4.08
Querétaro	10.18	4.07
Puebla	14.73	4.02
Campeche	14.05	4.01



Fuente: elaboración propia con datos de la SHCP. El plazo de vencimiento está en años.

En la gráfica se muestra que mientras mayor es el plazo mayor el costo de deuda, contraer deuda a plazos mayores con mayor costo financiero, implica una señal inequívoca de mayor confianza de los Gobiernos Locales y en su porvenir y una señal fundamental de la baja recaudación y de la falta de una política fiscal integral. ***Se observa claramente la política de endeudamiento de los gobiernos locales que frente a mayores necesidades de financiamiento mayor plazo de vencimiento asociado a un costo financiero mayor.***

Los riesgos de esta situación son notorios pues más del 80 por ciento de la deuda de los Estados se encuentra comprometida con las participaciones de los Estados y el 58% es deuda que se adquiere con los bancos comerciales. Por su parte, otros hechos estilizados con relación al apropiado manejo de la deuda en el periodo 2000-2012 son los que a continuación se enlistan:

- El financiamiento del gobierno federal basado en deuda es en su mayoría interno (80 por ciento), es decir, denominado en pesos. Forma ordenada y de que los recursos recaigan sobre emisiones de largo plazo. Además, tener diversificado el portafolio de deuda disminuye la vulnerabilidad ante choques externos;
- Dentro de los pasivos externos, la mayor parte de la deuda está en instrumentos a tasa fija en pesos y en UDIS;
- Dentro de los pasivos externos la mayor parte corresponde a bonos emitidos en mercados internacionales (68%) y le siguen los créditos con organismos financieros internacionales (30%);
- Al cierre de 2012, la deuda neta del Sector Público Federal (que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, la de los Organismos y Empresas controladas y la de la Banca de Desarrollo) fue equivalente al 32.6 por ciento del PIB. La deuda interna como porcentaje del PIB representó 23.0 por ciento del producto. En lo que se refiere a la deuda externa neta a PIB, ésta se situó en 9.6 por ciento;
- En la deuda interna se observa una mayor participación de valores a tasa fija nominal y real a un mayor plazo (82 por ciento);

- Toda la deuda (interna y externa) con un vencimiento menor a un año y que revisa tasa de interés, ha decrecido, llegando al 29 por ciento;
- Tanto el plazo promedio como la duración de la deuda interna se han incrementado, ya que en 2012 el plazo promedio del portafolio de valores gubernamentales fue de 8 años y la duración de 5 años (Banxico);
- Los plazos de la deuda externa también se han incrementado; las colocaciones de Bonos a 100 años han impactado favorablemente, por lo que el plazo promedio es de 16.4 años;c

De acuerdo a la Tabla 5, al cierre del tercer trimestre de 2015, el 83 por ciento de la deuda local la contratan los gobiernos estatales, el 9.4 por ciento los gobiernos de los municipios y el 7.4 por ciento los órganos estatales y municipales.

Tabla 5. Saldo de la Deuda de Estados y Municipios por tipo de deudor y estructura porcentual (mmdp)

Año	Monto de deuda					Estructura %			
	Total	Estado	Organismos Estatales	Municipios	Organismos del municipio	Estado	Organismos Estatales	Municipios	Organismos del municipio
2010	314.7	248.9	28.0	36.7	1.1	79.1%	8.9%	11.7%	0.3%
2011	390.8	316.3	24.4	44.1	6.0	80.9%	6.2%	11.3%	1.5%
2012	434.8	352.6	32.6	43.6	5.8	81.1%	7.5%	10.0%	1.3%
2013	482.8	403.9	26.5	46.6	5.8	83.7%	5.5%	9.7%	1.2%
2014	509.7	421.4	31.9	51.3	5.1	82.7%	6.3%	10.1%	1.0%
2015	515.8	429.2	31.9	48.2	6.4	83.2%	6.2%	9.4%	1.2%

Nota: Elaboración propia con datos de la SHCP al cierre del tercer trimestres de 2015

En los primeros días de julio del 2011, los diarios nacionales comenzaron a publicar las primeras noticias sobre la impresionante deuda que el Ex Gobernador Humberto Moreira había acumulado en un lapso de cinco años y meses que duró su administración en el Estado de Coahuila, más precisamente en su último año de gobierno. Otro caso a documentar es el de Quintana Roo, en esta año el

Congreso local, donde el PRI tiene mayoría, aprobó para el año de 2015 la solicitud de un nuevo crédito financiero en cerca de 15 mil millones de pesos.⁴

Las primeras acciones del entonces ya Presidente del PRI se orientó a minimizar el hecho. Arropado por la cúpula priista y envalentonado con el liderazgo en la encuestas de su candidato a la Presidencia de la República, señaló que la deuda era manejable, que no ascendía a los montos que se estaban haciendo públicos, y que era víctima de una persecución política por parte del Gobierno Federal.

Meses después, frente a la evidencia irrefutable de corruptelas y malos manejos, el otrora responsable del Ejecutivo Estatal de Coahuila, se vería obligado a renunciar a la Presidencia del PRI. La fraudulenta administración hacendaria de Coahuila sirvió para llamar la atención respecto a un patrón de conducta que hasta ese momento había pasado desapercibido en la opinión pública, pero que era bien conocida en los medios financieros del país.

El análisis minucioso de la administración de recursos en las entidades federativas, nos confirma que lo ocurrido en Coahuila no es un caso aislado. Una serie de estados administrados por el PRI, cobijados por las viejas costumbres imperantes en su partido y valiéndose de todo tipo de argucias e ilegalidades, elevaron su deuda pública de forma desproporcionada, empeñando los recursos provenientes de las participaciones federales, recursos que todos los mexicanos pagamos, aunque ya no precisamente para el desarrollo y fortalecimiento de esos estados, sino para otros fines más oscuros y perversos.

Al igual que Humberto Moreira, estos Gobernadores claman que las deudas son manejables y que sus críticos exageran para desprestigiarlos; que los intereses se están pagando puntualmente y no son una carga excesiva. En resumen: que no existe motivo de preocupación. Sin embargo, endeudarse más y más, puede llevar a los problemas ya referidos en el apartado anterior. Lo que explica esta conducta es la opacidad con las que sus administraciones manejan los recursos de la entidad. Sus leyes estatales de transparencia son, según el caso, letra muerta o

⁴ <http://noticaribe.com.mx/2014/11/14/consuman-mas-deuda-para-gr-en-una-operacion-de-mayoriteo-y-fast-track-aprueba-congreso-refinanciar-y-solicitar-nuevo-credito-por-casi-15-mil-mdp-endeudamiento-crecio-75-con-borge-finanzas-esta/>

inexistente. Al tener un férreo control de sus congresos estatales de mayoría priista, no existe una adecuada fiscalización del gasto, ni tampoco posibilidad alguna de hurgar en las cuentas de los distintos proyectos y programas. En otras palabras, los Gobernadores del PRI han mantenido, e incluso exacerbado las mismas conductas irresponsables que caracterizaron al viejo régimen, mostrando irresponsabilidad administrativa y presupuestal, falta de transparencia, corrupción, e impunidad.

Todas estas circunstancias han alimentado las diversas crisis económicas que como país sufrimos en el pasado. A la ausencia de fiscalización se agrega el uso político de los recursos para perpetuar su control sobre grupos y camarillas de poder. Protegidos por estas redes de confabulación, los intereses económicos locales beneficiados por estos proyectos, y por las redes políticas engrasadas con los abundantes recursos provenientes del erario público, los gobernadores del PRI pretenden apostar sin miedo a la impunidad.

Todo ello contrasta con lo realizado por el Gobierno Federal durante las administraciones del PAN, donde cada peso del gasto público puede ser visto con una lupa, y donde los ciudadanos pueden consultar libremente cuánto dinero se gastó. Mientras tanto, los Gobernadores del PRI pretenden que sus abusos, excesos y mal uso de recursos jamás salgan a la luz pública. Cualquier intento por cambiar esta situación tanto a nivel local como federal ha sido bloqueado por las bancadas priistas en el Congreso y en las legislaturas locales. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es responsabilidad de las legislaturas locales aprobar los niveles de deuda propuestas por los Gobernadores, así como su destino. Su fracción VII aclara que:

VII. [...] Los Estados y los Municipios no podrán contraer obligaciones o empréstitos sino cuando se destinen a inversiones públicas productivas, inclusive los que contraigan organismos descentralizados y empresas públicas, conforme a las bases que establezcan las legislaturas en una ley y por los conceptos y hasta por los montos que las mismas fijen

anualmente en los respectivos presupuestos. Los Ejecutivos informarán de su ejercicio al rendir la cuenta pública.

De acuerdo a lo anterior, es responsabilidad de los Ejecutivos y Legislaturas Locales, y no del Gobierno Federal, la administración de sus obligaciones y empréstitos. Si algún estado tiene problemas de sobre-endeudamiento, es por la irresponsabilidad con la que ellos mismos proponen, manejan y aprueban sus finanzas públicas.

Dado que los estados y municipios no son autosuficientes debido a su falta de eficiencia para recaudar impuestos y dado que no están dispuestos a pagar el costo político al ejercer sus potestades tributarias en la recaudación de sus recursos fiscales, al endeudarse han comprometido las transferencias recibidas de la federación y están comprometiendo recursos futuros para gastarlos en el presente.

Esto trae como consecuencia que se reduce la capacidad de maniobra de los gobiernos locales para invertir en infraestructura y obligándolos a endeudarse más para financiar gasto corriente. Esto, ha creado un círculo vicioso de endeudamiento y bajos niveles de inversión local, incluso en rubros tan importantes como la seguridad.

Los estados peor calificados están gobernados por el PRI y el PRD, lo cual muestra la necesidad de insistir en transparentar la contabilidad de los Estados a fin de no trasladar, a las próximas administraciones y a las siguientes generaciones, deudas que no fueron destinadas a inversión productiva. Según las calificadoras Fitch Ratings, en febrero de 2015, los Estados con mayor riesgo soberano son los estados de, Michoacán, Quintana Roo, Veracruz, Zacatecas y Coahuila y Colima con calificación crediticia especulativa.

Tabla 6. Evaluación de riesgo soberano Estatal de acuerdo a Fith Ratings 2016

Categoría de Riesgo	Concepto	Entidad	Monto de deuda al cierre del tercer trimestre de 2015
A	Emisor con una calidad crediticia elevada y expectativa de riesgo de crédito reducida.	Chiapas, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Sonora, Yucatán	\$ 79,483.56
A-	Emisor con una calidad crediticia elevada y expectativa de riesgo de crédito reducida. En este caso la calidad crediticia tiende a disminuir	Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Guerrero, Oaxaca	\$ 63,447.13
A+	Emisor con una calidad crediticia elevada y expectativa de riesgo de crédito reducida. En este caso la calidad crediticia puede aumentar y fortalecerse	Campeche, Estado de México, Sinaloa, Tabasco	\$ 52,239.67
AA-	Emisiones de muy alta calidad crediticia. Los factores protección son muy fuertes. El riesgo es modesto. En este caso la calidad corre el riesgo de disminuir	Baja California, Puebla, Tamaulipas	\$ 23,945.41
AA+	Emisiones de muy alta calidad crediticia. Los factores protección son muy fuertes. El riesgo es modesto. En este caso la calidad corre el mejorar	Aguascalientes, Guanajuato, Querétaro	\$12,097.75
AAA	Mayor calidad y capacidad de pago. Calificación más alta u optima	Distrito Federal	\$ 67,591.83

BB	Emisiones situadas por debajo del grado de inversión. Los inversionistas que tengan estos portafolios son conscientes de las condiciones económicas, políticas y ciclos que pueden afectar la capacidad de pago	Quintana Roo	\$ 21,983.74
BBB	Los factores de protección son inferiores al promedio, no obstante se consideran suficientes para una inversión prudente. Existe una variabilidad considerable de riesgo	Coahuila, Nayarit, Veracruz, Zacatecas	\$ 92,465.59
BBB-	Los factores de protección son inferiores al promedio, no obstante se consideran suficientes para una inversión prudente. Existe una variabilidad considerable de riesgo, en este caso el riesgo es mayor	Michoacán	\$ 17,574.05
BBB+	Los factores de protección son inferiores al promedio, no obstante se consideran suficientes para una inversión prudente. Existe una variabilidad considerable de riesgo, en este caso el riesgo puede disminuir	Nuevo León	\$ 63,028.14
CCC	Emisiones situadas muy por debajo del grado de inversión. Se caracterizan por tener alto riesgo en su pago oportuno. Los factores de protección son escasos	Colima	\$ 2,650.94

Fuente: Elaboración propia con datos de las Calificadoras Fitch(1 de febrero 2016)

En cuanto a análisis anteriores se tiene el reporte de *Moody's* (2013) titulado «Estados y municipios mexicanos: la contracción de liquidez no refleja un riesgo sistémico mayor» se señala que las deficientes prácticas de administración en algunos estados y municipios generaron un severo deterioro financiero. Desde 2008, los déficits de los estados y municipios han sido continuos y elevados debido a que los gastos operativos han crecido por un periodo prolongado con niveles insostenibles.

Es importante aclarar que en ese mismo reporte se explica que no fue la crisis económica de 2009 lo que provocó los desequilibrios, y que incluso entre 2009 y 2012 las participaciones federales (que son la principal fuente de ingresos de los gobiernos sub-nacionales) crecieron a una tasa promedio anual del 9.8% en términos nominales. Esto indica que el deterioro se debió a políticas financieras irresponsables dirigidas por los gobiernos de los estados, presuntamente motivados en las elecciones federales y locales de 2012.

La expansión del gasto, para la promoción ilegal y partidista del voto, ocasionó un rápido deterioro en la situación financiera de algunos estados y municipios; para financiar dichos desequilibrios, los gobiernos incrementaron la deuda a corto plazo y sus adeudos con proveedores. Aun cuando las participaciones hayan disminuido en 2009, debido a la crisis y que por ello se haya justificado el endeudamiento en ese año, la tendencia de los estados a endeudarse continuó a pesar de que las participaciones aumentaron.

Esto se muestra en la Tabla siete, después del año 2008 el incremento de la deuda compensó la caída de las aportaciones y participaciones federales; por ejemplo, *del año 2009 al 2011 el endeudamiento de los Estados y Municipios compensó por mucho la caída de los ingresos federales aun cuando las participaciones aumentaron en el año 2010 y 2011.*

En el mismo sentido, en el año 2013 y 2014 la deuda adquirida de los Estados compensó el bajo crecimiento de los ingresos que aporta la federación. En la misma Tabla siete, se muestra claramente al cierre del tercer trimestre de 2015 que la deuda per cápita de los Estados y Municipios es muy cercana a los montos por concepto de Aportaciones y Participaciones Federales.

Tabla 7. Montos de Participaciones, Aportaciones y Deuda de los Estados y Municipios (Mmdp)

Montos de deuda, participaciones, aportaciones (miles de millones de pesos) y valores per cápita						
	Deuda	Participaciones	Aportaciones	Deuda	Participaciones	Aportaciones
1998	\$74.73	\$113.58	\$123.38	\$764.52	\$1,161.91	\$1,262.14
1999	\$81.40	\$140.67	\$163.56	\$822.11	\$1,420.67	\$1,651.81
2000	\$90.73	\$178.14	\$202.12	\$905.08	\$1,776.98	\$2,016.21
2001	\$100.24	\$196.93	\$237.00	\$987.86	\$1,940.68	\$2,335.55
2002	\$116.22	\$214.91	\$256.29	\$1,131.29	\$2,091.97	\$2,494.73
2003	\$125.89	\$225.23	\$275.03	\$1,210.37	\$2,165.41	\$2,644.23
2004	\$135.02	\$239.89	\$302.43	\$1,282.48	\$2,278.67	\$2,872.69
2005	\$147.41	\$278.89	\$332.70	\$1,383.89	\$2,618.21	\$3,123.33
2006	\$160.09	\$329.34	\$362.08	\$1,485.32	\$3,055.52	\$3,359.33
2007	\$186.47	\$332.76	\$377.58	\$1,708.93	\$3,049.60	\$3,460.39
2008	\$203.07	\$423.46	\$418.98	\$1,837.23	\$3,831.11	\$3,790.63
2009	\$252.15	\$375.72	\$439.07	\$2,251.24	\$3,354.42	\$3,920.07
2010	\$314.66	\$437.33	\$461.39	\$2,754.04	\$3,827.63	\$4,038.25
2011	\$390.78	\$477.26	\$499.29	\$3,378.01	\$4,125.55	\$4,316.03
2012	\$434.76	\$494.27	\$534.27	\$3,714.20	\$4,222.55	\$4,564.34
2013	\$482.81	\$532.46	\$560.92	\$4,077.93	\$4,497.27	\$4,737.66
2014	\$509.69	\$584.90	\$594.55	\$4,257.59	\$4,885.88	\$4,966.44
2015	\$515.76	\$578.34	\$563.07	\$4,262.26	\$4,779.42	\$4,653.27

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP, actualizado al cierre de 2014

En un mismo sentido, es importante mostrar el efecto negativo de la crisis sub prime de 2008. Del año 1998 al 2008, en tan solo diez años, la tasa de crecimiento de la deuda nominal fue de 140 por ciento, las participaciones en 229 por ciento y aportaciones en 200 por ciento mientras que *del año 2008 al 2015, la tasa de crecimiento en los mismos renglones fue de 132, 25 y 23 por ciento, individualmente.* Hoy en día, los Estados y Municipios siguen con la política de

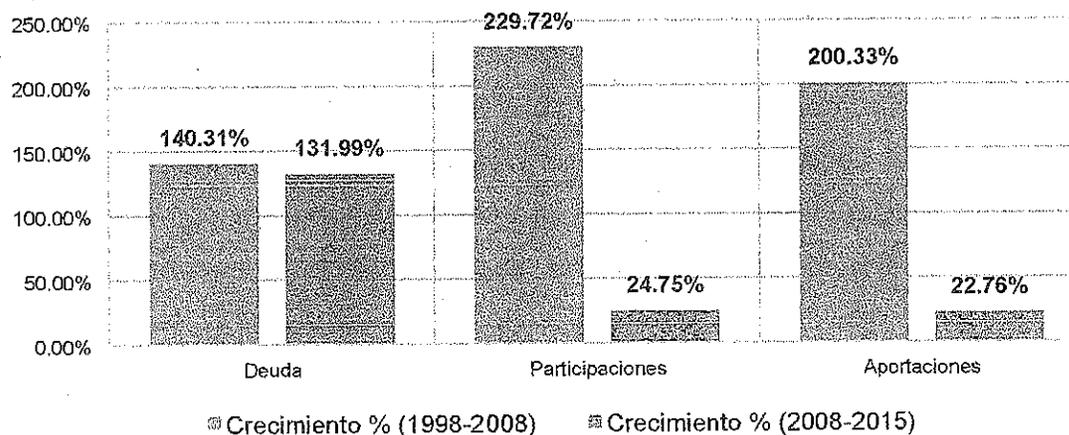
abusos por los efectos de la crisis sub prime durante los últimos siete años (Véase Tabla 8).

Tabla 8. Tasa de Crecimiento per cápita de la Deuda, Participaciones y Aportaciones Federales Antes y Después de la Crisis Sub Prime en México

	Crecimiento % (1998-2008)	Crecimiento % (2008-2015)	Crecimiento % (1998-2015)
Deuda de los Estados	140.31%	131.99%	457.51%
Participaciones	229.72%	24.75%	311.34%
Aportaciones	200.33%	22.76%	268.68%

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP, actualizado al cierre de 2014

Gráfico 5. Incrementos porcentuales de las aportaciones, participaciones y deuda por periodo de tiempo



Fuente: elaboración propia con información de la tabla 8

Cabe mencionar, dichas calificaciones de arriba reflejan o evalúan no sólo la probabilidad de incumplimiento, sino también la pérdida esperada resultante de esta situación. Además, en las calificaciones se incorporan la debilidad institucional y particularmente la ausencia de incentivos que promuevan en las

autoridades la corrección de los desequilibrios fiscales. *Moody's* también señala que la contratación de deuda a corto plazo (financiero y a proveedores) es una práctica arraigada en los gobiernos estatales y municipales, ya que este recurso complementa el relativamente bajo nivel de recursos de libre disposición con que cuentan. El endeudamiento a corto plazo no requiere la aprobación de los congresos estatales o de la Federación ni debe ser registrado, por lo que, al carecer de la supervisión adecuada, es un instrumento idóneo para incrementar el endeudamiento y financiar gasto corriente. A pesar de ello, la deuda a corto plazo no puede ser refinanciada a largo plazo sin las autorizaciones necesarias.

Humberto Panti, de *Fitch Ratings*, explicó que en 2009 los bancos elevaron su oferta de crédito a los estados y municipios, ya que contaban con el atractivo de tener una fuente de repago segura a través de las participaciones federales. Gran incentivo, sobre todo en tiempos de crisis, cuando puede resultar riesgoso prestarle a una empresa. Pero lo que no se consideró es que las participaciones federales están atadas a los precios del petróleo, por lo que ante la volatilidad del precio del crudo éstas se redujeron en el año 2009, afectando la capacidad de pago de los estados.

Para contrastar lo anterior, al cierre del tercer trimestre de 2015, los seis primeros lugares con mayor monto de deuda fue el Distrito Federal, Nuevo León, Chihuahua, Veracruz, Estado de México y Coahuila; sin embargo, la estructura porcentual de esta deuda registrada como pasivo que pertenece a la banca comercial es diferente para cada Entidad Federal. Por ejemplo, más del 80 por ciento de la deuda de los Estados de Veracruz, San Luis Potosí, Colima, Michoacán y el Estado de México proviene de la banca comercial (Ver Tabla 9).

Tabla 9. Montos de Deuda y % de deuda con la Banca comercial

Estado	Deuda Estatal (miles de millones de pesos)	Lugar nacional	% de deuda con la banca comercial	Lugar nacional
Distrito Federal	67.59	1	71.5%	14
Nuevo León	63.03	2	58.0%	19
Chihuahua	41.31	3	60.0%	18
Veracruz	41.29	4	99.7%	3
México	38.69	5	87.9%	5
Coahuila	37.24	6	34.0%	27
Jalisco	25.30	7	21.1%	30
Quintana Roo	21.98	8	49.1%	23
Sonora	21.85	9	33.3%	28
Chiapas	18.84	10	69.3%	15
Michoacán	17.57	11	82.6%	8
Baja California	17.28	12	68.1%	16
Tamaulipas	12.98	13	53.1%	22
Oaxaca	11.28	14	54.2%	21
Puebla	8.64	15	78.2%	10
Zacatecas	7.63	16	39.4%	26
Sinaloa	7.61	17	66.0%	17
Guanajuato	7.26	18	48.9%	24
Nayarit	6.30	19	54.2%	20
Hidalgo	5.77	20	32.5%	29
Durango	5.67	21	73.2%	13
Morelos	5.33	22	89.2%	4
Tabasco	4.38	23	75.0%	11
San Luis Potosí	4.26	24	99.9%	1
Aguascalientes	3.15	25	74.0%	12
Guerrero	2.86	26	79.1%	9
Colima	2.65	27	99.7%	2
Yucatán	2.39	28	84.8%	6
Baja California Sur	2.32	29	0.0%	32
Querétaro	1.69	30	48.0%	25
Campeche	1.56	31	6.2%	31
Tlaxcala	0.04	32	84.5%	7
Suma/Promedio	515.76		61.7%	

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP al cierre del tercer trimestre de 2015

Con base a la Tabla 10 y con datos a nivel nacional, se aprecia que la estructura porcentual de la deuda de los Estados es distinta por tipo de acreedor y fuente de pago. *En el tercer trimestre de 2015, el 58 por ciento del financiamiento proviene de la banca múltiple, el 22 por ciento de la banca de desarrollo y el 17 por ciento de emisiones bursátiles.*

Por fuente de ingresos, el 84 por ciento de la deuda está respaldada por las participaciones que los Estados reciben y apenas el 1.5 por ciento con ingresos propios. Lo preocupante de la información de la tabla es que el 60 por ciento de la deuda de los Estados y Municipios se paga con participaciones a la Banca Múltiple extranjera. Esto demuestra la necesidad de una reforma fiscal integral a nivel nacional que permita a los Estados generar los recursos con el fin de ponerle un alto a los montos de endeudamiento y minimizar el compromiso con la Banca.

Tabla 10. Montos de Deuda por tipo de acreedor (mdp) y fuente de pago

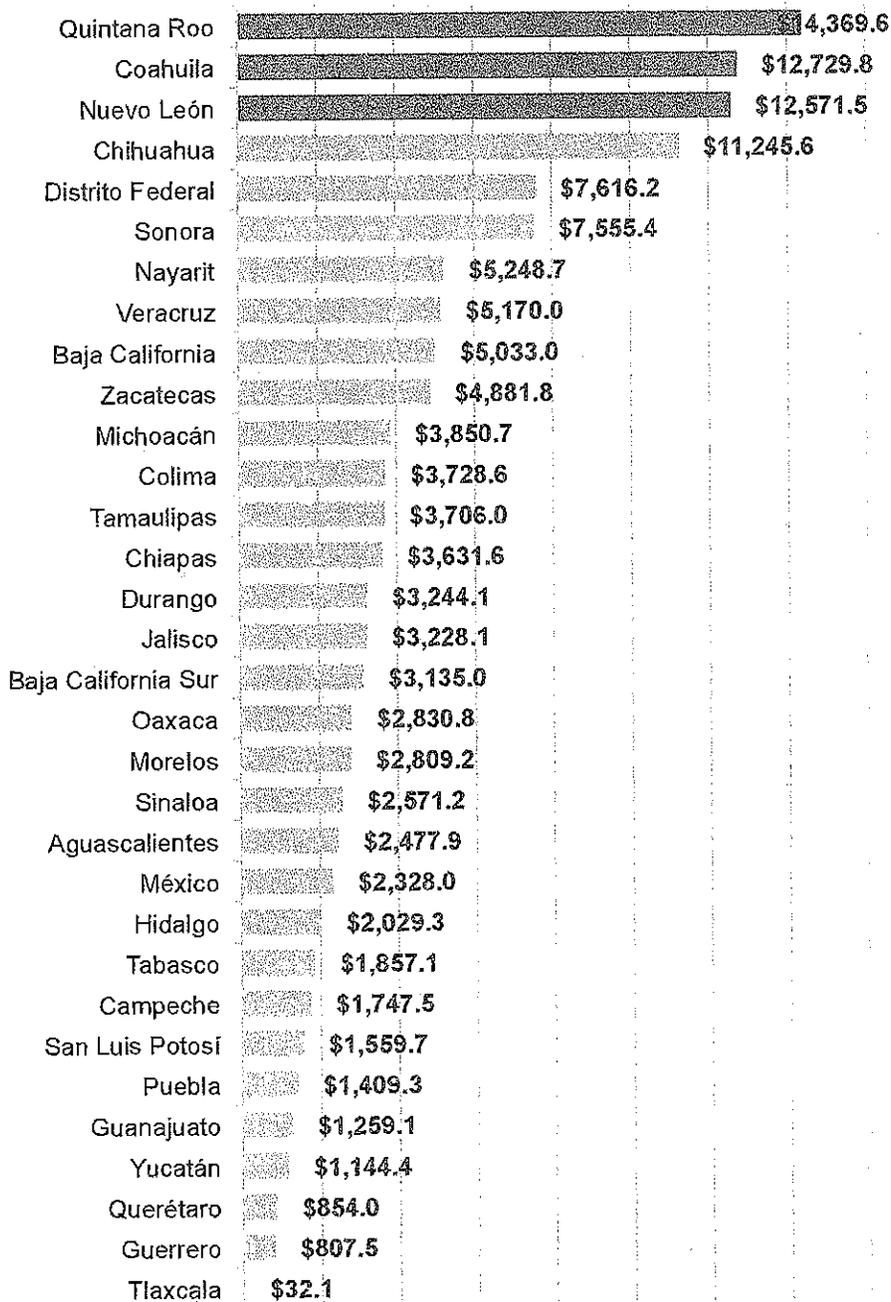
Acreedor / Fuente de pago	Participaciones	Aportaciones	Ingresos Propios	Total	%
Banca Comercial	\$ 279,659.2	\$ 18,095.2	\$ 1,401.6	\$299,156.0	58.0%
Banca de desarrollo	\$ 109,932.8	\$ 2,534.1	\$ 3,702.8	\$116,169.7	22.5%
Emisiones Bursátiles	\$ 37,235.1	\$ 49,256.2	\$ 1,153.5	\$ 87,644.8	17.0%
Otros	\$ 10,742.2		\$ 2,045.4	\$ 12,787.7	2.5%
Total	\$ 437,569.4	\$ 69,885.5	\$ 8,303.2	\$515,758.1	100.0%
%	84.8%	13.6%	1.6%	100.0%	

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP al cierre del tercer trimestre de 2015

Por otra parte, el Gráfico 6 ilustra los montos de endeudamiento per cápita de cada entidad; esto es, cuánto representa para los habitantes de cada demarcación la deuda que su gobierno ha adquirido a lo largo de los años. Las pasivos que se presentan tendrán que ser pagados directamente por sus habitantes o indirectamente por todos los mexicanos, a través de transferencias federales originadas con el pago de impuestos. Debido a esto, la deuda pública se convierte

en una carga para los contribuyentes, que puede o no estar justificada según el uso que se le dé.

Gráfico 6. Deuda per-cápita por Estado
(tercer trimestre de 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP y la población de CONAPO de 2015.

Por ejemplo, el Estado de Quintana Roo ocupa el primer lugar con mayor deuda per-cápita en cerca de 14 mil 370 pesos, seguido por los Estados de, Nuevo León, Coahuila y Chihuahua con montos superiores a los 11 mil pesos. En una posición contraria Yucatán, Guerrero, Querétaro y Tlaxcala son los Estados con Menor deuda per-cápita con montos menores a \$ 1,200 pesos.

Tabla 11. Deuda promedio, variación monetaria y deuda per cápita antes y después de la crisis sub prime por Entidad Federal

Entidad	Incremento monetario 2008-2000	Lugar Nacional	Incremento monetario 2015-2018	Lugar Nacional	Incremento % 2008-2000	Lugar Nacional	Incremento % 2015-2018	Lugar Nacional
Nuevo León	\$ 9,164.00	3	\$ 45,068.24	1	104.2%	23	250.9%	10
Coahuila	\$ 1,029.00	22	\$ 35,410.30	2	128.2%	20	1933.0%	2
Chihuahua	\$ 3,534.20	12	\$ 35,008.49	3	127.8%	21	555.6%	7
Veracruz	\$ 9,151.90	4	\$ 32,117.10	4	51415.2%	1	350.3%	8
Distrito Federal	\$ 16,861.50	1	\$ 22,012.23	5	58.7%	26	48.3%	28
Quintana Roo	\$ 2,007.60	19	\$ 19,227.34	6	268.1%	13	697.6%	6
Jalisco	\$ 7,148.40	5	\$ 12,991.74	7	138.5%	18	105.5%	21
Chiapas	\$ 6,071.30	8	\$ 11,765.60	8	608.0%	9	166.4%	14
Tamaulipas	\$ 690.40	24	\$ 11,473.54	9	84.5%	24	761.1%	5
Baja California	\$ 4,662.80	10	\$ 10,839.69	10	262.6%	14	168.4%	13
Michoacán	\$ 6,544.10	6	\$ 10,816.25	11	3062.3%	2	160.1%	15
Sonora	\$ 6,454.40	7	\$ 10,463.06	12	130.8%	19	91.9%	22
Zacatecas	\$ 600.20	25	\$ 6,992.23	13	1523.4%	6	1093.2%	3
Oaxaca	\$ 4,297.50	11	\$ 6,739.62	14	1739.2%	3	148.3%	17
México	\$ 9,497.10	2	\$ 5,849.45	15	40.7%	28	17.8%	31
Morelos	-\$ 22.20	31	\$ 4,844.09	16	-4.4%	31	996.5%	4
Nayarit	\$ 1,447.50	21	\$ 4,765.06	17	1570.0%	5	309.5%	9
Guanajuato	\$ 3,174.20	13	\$ 3,463.10	18	506.3%	10	91.1%	23
Hidalgo	\$ 2,303.30	14	\$ 3,302.55	19	1412.2%	7	133.9%	19
Sinaloa	\$ 2,065.70	17	\$ 3,092.73	20	84.3%	25	68.5%	25
Durango	\$ 2,155.20	16	\$ 2,513.43	21	215.9%	17	79.7%	24
Puebla	\$ 5,472.00	9	\$ 2,313.88	22	639.7%	8	36.6%	29
Tabasco	\$ 1,465.80	20	\$ 2,313.68	23	243.4%	15	111.9%	20
Yucatán	\$ 541.80	27	\$ 1,662.62	24	286.5%	12	227.5%	11
Baja California Sur	\$ 138.90	29	\$ 1,592.19	25	23.5%	29	217.8%	12
Colima	\$ 886.40	23	\$ 1,582.94	26	488.1%	11	148.2%	18
Campeche	-\$ 76.30	32	\$ 1,527.51	27	-68.6%	32	4364.3%	1
San Luis Potosí	\$ 2,023.30	18	\$ 1,389.68	28	240.3%	16	48.5%	27
Guerrero	\$ 173.90	28	\$ 1,090.91	29	10.9%	30	61.5%	26
Aguaascalientes	\$ 2,299.40	15	\$ 707.21	30	1633.1%	4	29.0%	30
Querétaro	\$ 575.60	26	-\$ 289.07	32	41.1%	27	-14.6%	32

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP e INEGI.

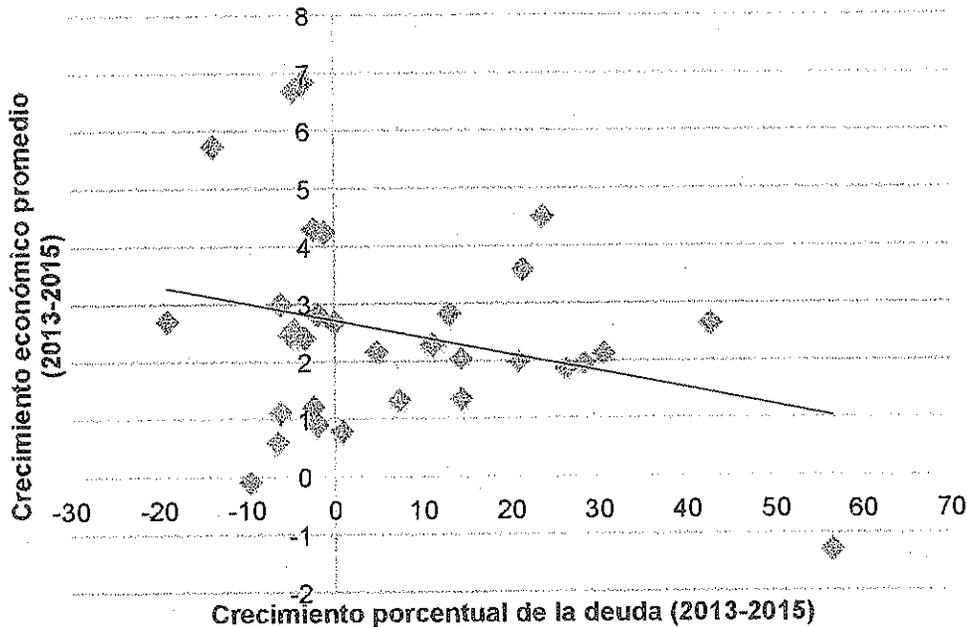
De acuerdo al monto en la variación monetaria de la deuda por Estado, después de la crisis financiera, se observa que el Estado de Nuevo León ocupa el primer lugar seguido por Coahuila; respecto a la tasa de crecimiento de la deuda, Veracruz y Michoacán ocupan el primer y segundo lugar (véase Tabla 11).

Tabla 12. Tasas de crecimiento de la deuda y la economía por estado

Estado	Crecimiento % de la deuda 2015-2013	Crecimiento económico 2015-2013
Campeche	56.488	-1.300
Hidalgo	42.687	2.642
Zacatecas	30.635	2.124
Baja California	28.401	1.940
Sonora	26.369	1.849
Quintana Roo	23.763	4.508
Nuevo León	21.414	3.596
Tamaulipas	20.944	1.984
Morelos	14.539	1.327
Durango	14.411	2.038
Michoacán	13.148	2.824
Oaxaca	11.123	2.291
Distrito Federal	7.353	1.313
Coahuila	4.778	2.173
Veracruz	0.887	0.776
Tlaxcala	0.000	2.685
Chihuahua	-1.099	4.241
Sinaloa	-1.867	2.817
Puebla	-1.893	0.893
Nayarit	-2.331	4.302
México	-2.358	1.197
Aguascalientes	-3.387	6.843
Yucatán	-3.443	2.411
Colima	-4.565	2.556
Querétaro	-4.578	6.688
San Luis Potosí	-5.034	2.454
Tabasco	-6.076	1.102
Jalisco	-6.098	2.993
Baja California Sur	-6.467	0.583
Chiapas	-9.560	-0.096
Guanajuato	-13.691	5.740
Guerrero	-19.061	2.709

Fuente: elaboración propia con datos de SHCP e INEGI.

Gráfico 7. Crecimiento económico vs incremento de la deuda por Entidad



Fuente: elaboración propia con datos de la Tabla 12

En otro aspecto importante, existen dos tipos de entidades federativas aquellas con tasas de crecimiento de deuda superior al crecimiento económico y aquellas donde se presenta lo contrario. Lo cual podría significar que el incremento de la deuda frena el crecimiento y el desarrollo económico en los Estados. Por ejemplo, Aguascalientes, Queretaro y Guanajuato experimentan tasas de crecimiento económico superior al 5 por ciento mientras que su deuda se reduce sustancialmente, situación contraria a la de Campeche, Hidalgo y Zacatecas.

De acuerdo a la garantía que otorgan los gobiernos estatales de la federación para asegurar el pago de los créditos contraídos con los acreedores, las participaciones federales se han visto seriamente afectadas; por ejemplo, el Distrito Federal, el Estado de Coahuila, Edomex y Aguascalientes, al cierre de 2015, respaldaron el pago de su deuda con más del 75.0 % , aproximadamente (Véase Tabla 13).

Tabla 13. Afectación de participaciones por entidad federal en 2015

ENTIDAD FEDERATIVA	GOBIERNO DE LA ENTIDAD	GOBIERNOS MUNICIPALES	TOTAL	PARTIDO GOBERNANTE	Nombre del Gobernador	Inicio del periodo	Final del periodo
DISTRITO FEDERAL	100.0%		100.0%	PRD	Miguel Ángel Mancera Espinosa	5 de diciembre 2012	4 de diciembre 2018
COAHUILA	80.0%	10.2%	90.2%	PRI	Rubén Moreira Valdez	4 de diciembre 2011	30 de noviembre 2017
MÉXICO	80.0%	3.3%	83.3%	PRI	Eruviel Ávila Villegas	15 de septiembre 2011	14 de septiembre 2017
NUEVO LEÓN	80.0%	11.2%	91.2%	INDEPENDIENTE	Jaime Rodríguez Calderón	4 de octubre 2015	3 de octubre 2021
SAN LUIS POTOSÍ	80.0%	7.1%	87.1%	PRI	Juan Manuel Carreras Lopez	26 de septiembre 2015	25 de septiembre 2021
SINALOA	80.0%	8.4%	88.4%	PAN	Mario López Valdez	1 de enero 2011	31 de diciembre 2016
VERACRUZ	80.0%	5.0%	85.0%	PRI	Javier Duarte de Ochoa	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016
NAYARIT	77.5%	2.8%	80.3%	PRI	Roberto Sandoval Castañeda	19 de septiembre 2011	18 de septiembre 2017
QUINTANA ROO	77.1%	10.4%	87.5%	PRI	Roberto Borge Angulo	5 de abril 2011	4 de abril 2017
AGUASCALIENTES	77.0%	17.2%	94.2%	PRI	Carlos Lozano de la Torre	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016
GUERRERO	77.0%	4.3%	81.3%	PRI	Héctor Astudillo Flores	27 de octubre 2015	26 de octubre de 20216
JALISCO	74.7%	10.8%	85.5%	PRI	Jorge Aristóteles Sandoval Díaz	1 de marzo 2013	28 de febrero 2019
CHIHUAHUA	73.6%	4.4%	78.0%	PRI	César Duarte Jáquez	4 de octubre 2010	3 de octubre 2016
DURANGO	72.5%	10.2%	82.7%	PRI	Jorge Herrera Caldera	15 de septiembre 2010	14 de septiembre 2016
MICHOACÁN	69.6%	5.1%	74.7%	PRD	Silvano Aureoles Conejo	01 de Octubre 2015	30 de septiembre 2021
SONORA	65.9%	7.8%	73.6%	PRI	Claudia Pavlovich Arellano	13 de septiembre 2015	12 de septiembre 2021
BAJA CALIFORNIA	65.1%	11.2%	76.4%	PAN	Francisco Vega de Lamadrid	1 de noviembre 2013	31 de octubre 2019
MORELOS	61.2%	2.9%	64.1%	PRD	Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	1 de octubre 2012	30 de septiembre 2018
ZACATECAS	55.5%	2.5%	58.0%	PRI	Miguel Alejandro	12 de septiembre 2010	11 de septiembre 2016
COLIMA	55.0%	2.8%	57.8%	PRI	Ramón Pérez Díaz	1 de noviembre 2015	18 de enero de 2016
BAJA CALIFORNIA SUR	54.0%	5.5%	59.5%	PAN	Carlos Mendoza Davis	10 de septiembre 2015	9 de septiembre 2021
OAXACA	43.7%	1.1%	44.8%	MC	Gabino Cué Monteagudo	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016
GUANAJUATO	43.0%	6.7%	49.7%	PAN	Miguel Márquez Márquez	26 de septiembre 2012	25 de septiembre 2018
HIDALGO	31.0%	0.7%	31.7%	PRI	Francisco Olvera Ruíz	1 de abril 2011	31 de marzo 2016
YUCATÁN	30.1%	8.2%	38.3%	PRI	Rolando Zapata Bello	1 de octubre 2012	30 de septiembre 2018
PUEBLA	26.0%	2.7%	28.7%	PAN	Rafael Moreno Valle Rosas	1 de febrero 2011	31 de enero 2017
CHIAPAS	24.7%	1.7%	26.4%	VERDE	Manuel Velasco Coello	8 de diciembre 2012	7 de diciembre 2018
TAMAULIPAS	24.0%	1.3%	25.3%	PRI	Egido Torre Cantú	1 de enero 2011	30 de septiembre 2016
TABASCO	23.0%	1.3%	24.3%	PRD	Arturo Núñez Jiménez	1 de enero 2013	31 de diciembre 2018
QUERÉTARO	20.8%	2.1%	22.9%	PAN	Francisco Domínguez Servián	1 de octubre de 2015	30 de septiembre 2021
CAMPECHE	12.8%	3.8%	16.6%	PRI	Alejandro Moreno Cárdenas	16 de septiembre 2015	15 de septiembre 2021

De acuerdo al registro de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público sobre las afectaciones de las participaciones federales de los 2,447 municipios en 2015, la deuda de 97 municipios se encuentra respaldada por el 100 por ciento del total de participaciones. Cerca de la mitad de ellos pertenecen al Estado de Jalisco.

Tabla 16. Municipios con el 100% de afectaciones de las participaciones federales (97 mun.)

EENTIDAD	MUNICIPIO	PORCENTAJE
AGUASCALIENTES	JESUS MARIA*	100.00%
AGUASCALIENTES	RINCON DE ROMOS*	100.00%
AGUASCALIENTES	TEPEZALA*	100.00%
COAHUILA	ACUÑA*	100.00%
COAHUILA	CASTAÑOS*	100.00%
COAHUILA	CUATRO CIENEGAS*	100.00%
COAHUILA	FRANCISCO I. MADERO*	100.00%
COAHUILA	FRONTERA*	100.00%
COAHUILA	MATAMOROS*	100.00%
COAHUILA	MONCLOVA*	100.00%
COAHUILA	PARRAS*	100.00%
COAHUILA	RAMOS ARIZPE*	100.00%
COAHUILA	SABINAS*	100.00%
COAHUILA	TORREON*	100.00%
JALISCO	ACATIC	100.00%
JALISCO	AHUALULCO DE MERCADO*	100.00%
JALISCO	AMATITAN	100.00%
JALISCO	AMECA	100.00%
JALISCO	ARANDAS	100.00%
JALISCO	ATEMAJAC DE BRIZUELA	100.00%
JALISCO	ATENGO	100.00%
JALISCO	ATOTONILCO EL ALTO	100.00%
JALISCO	AUTLAN DE NAVARRO	100.00%
JALISCO	AYUTLA	100.00%
JALISCO	CAÑADAS DE OBREGON	100.00%
JALISCO	CHAPALA	100.00%
JALISCO	CHIMALTITAN	100.00%
JALISCO	CUAUTITLAN DE GARCIA B.	100.00%
JALISCO	DEGOLLADO	100.00%
JALISCO	ENCARNACION DE DIAZ	100.00%
JALISCO	HUEJUQUILLA EL ALTO	100.00%
JALISCO	IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	100.00%
JALISCO	IXTLAHUACAN DEL RIO	100.00%
JALISCO	JESUS MARIA	100.00%
JALISCO	JILOTLAN DE LOS DOLORES	100.00%
JALISCO	JOCOTEPEC	100.00%
JALISCO	MASCOTA	100.00%
JALISCO	OJUELOS DE JALISCO	100.00%
JALISCO	PONCITLAN	100.00%
JALISCO	PUERTO VALLARTA*	100.00%
JALISCO	QUITUPAN	100.00%
JALISCO	SAN IGNACIO CERRO GORDO	100.00%
JALISCO	SAN JUAN DE LOS LAGOS	100.00%
JALISCO	SAN JUANITO ESCOBEDO	100.00%
JALISCO	SAN MARTIN HIDALGO	100.00%
JALISCO	SAN MIGUEL EL ALTO	100.00%
JALISCO	SAN PEDRO TLAQUEPAQUE	100.00%
JALISCO	SAN SEBASTIAN DEL OESTE	100.00%
JALISCO	TALA	100.00%
JALISCO	TENAMAXTLAN	100.00%
JALISCO	TEUCHITLAN	100.00%
JALISCO	TLAJOMULCO DE ZUÑIGA	100.00%
JALISCO	TOLIMAN	100.00%
JALISCO	TOMATLAN	100.00%
JALISCO	TONALA*	100.00%

JALISCO	TOTATICHE	100.00%
JALISCO	UNION DE SAN ANTONIO	100.00%
JALISCO	UNION DE TULA	100.00%
JALISCO	VILLA HIDALGO	100.00%
JALISCO	YAHUALICA DE GONZALEZ G.	100.00%
JALISCO	ZAPOTLANEJO	100.00%
MICHOACAN	ARIO*	100.00%
MICHOACAN	BUENAVISTA*	100.00%
MICHOACAN	COTIJA*	100.00%
MICHOACAN	IXTLAN*	100.00%
MICHOACAN	LA HUACANA*	100.00%
MICHOACAN	LAZARO CARDENAS*	100.00%
MICHOACAN	MARCOS CASTELLANOS*	100.00%
MICHOACAN	MUGICA*	100.00%
MICHOACAN	PARACHO*	100.00%
MICHOACAN	PARACUARO*	100.00%
MICHOACAN	PATZCUARO*	100.00%
MICHOACAN	SALVADOR ESCALANTE*	100.00%
MICHOACAN	TANCITARO*	100.00%
MICHOACAN	TUZANTLA*	100.00%
MICHOACAN	TZITZIO*	100.00%
MICHOACAN	URUJAPAN*	100.00%
MICHOACAN	VENUSTIANO CARRANZA*	100.00%
NUEVO LEON	ABASOLO*	100.00%
NUEVO LEON	CADEREYTA JIMENEZ*	100.00%
NUEVO LEON	GENERAL BRAVO*	100.00%
NUEVO LEON	GUADALUPE*	100.00%
NUEVO LEON	LOS RAMONES*	100.00%
NUEVO LEON	MONTEMORELOS*	100.00%
NUEVO LEON	SALINAS VICTORIA*	100.00%
NUEVO LEON	SANTIAGO*	100.00%
QUINTANA ROO	SOLIDARIDAD	100.00%
SAN LUIS POTOSI	CIUDAD FERNANDEZ*	100.00%
SAN LUIS POTOSI	EBANO*	100.00%
SAN LUIS POTOSI	MATLAPA*	100.00%
SAN LUIS POTOSI	MEXQUITIC DE CARMONA*	100.00%
SAN LUIS POTOSI	TAMAZUNCHALE*	100.00%
SAN LUIS POTOSI	TAMPAMOLON CORONA*	100.00%
SAN LUIS POTOSI	TAMUIN*	100.00%
TABASCO	NACAJUCA*	100.00%
TLAXCALA	SANTA CRUZ TLAXCALA	100.00%
VERACRUZ	HUEYAPAN DE OCAMPO	100.00%

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP al cierre del tercer trimestre de 2015

Otra métrica relevante es el porcentaje que la deuda pública de las Entidades Federativas representa de las participaciones federales, un conjunto de recursos que se destinan a los estados para el financiamiento de actividades propias. Un mayor porcentaje denota una menor capacidad, por parte del gobierno subnacional, para proveer adecuada y eficientemente los bienes y servicios públicos que la ciudadanía legítimamente demanda.

Complementariamente, se muestra con datos reales, aquellas entidades que abusan de los efectos de la crisis subprime de 2008. De acuerdo al último periodo de gobierno, son tres partidos gobernados por el PRI que aumentaron por mucho el incremento de su deuda. En total, son doce estados de la República que

aumentaron más del 50 por ciento su nivel de deuda por durante el periodo de administración del gobernador; en especial, Zacatecas, Campeche, Chihuahua, Oaxaca y Colima cuya deuda por periodo de gobierno incremento más del 100 por ciento, individualmente.

Tabla 17. Incrementos % de la deuda de acuerdo al partido gobernante por periodo de gestión

Estado	Incremento %	Partido Gobernante	Nombre del Gobernador	Inicio del periodo	Final del periodo
ZACATECAS	1019.0%	PRI	Miguel Alejandro Alonso Reyes	12 de septiembre 2010	11 de septiembre 2016
CAMPECHE	375.5%	PRI	Fernando Ortega Barnés	todo el periodo	todo el periodo
CHIHUAHUA	229.2%	PRI	César Duarte Jáquez	4 de octubre 2010	3 de octubre 2016
OAXACA	144.5%	MC	Gabino Cué Monteagudo	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016
COLIMA	108.7%	PRI	Mario Anguiano Moreno	todo el periodo	todo el periodo
SONORA	94.1%	PAN	Guillermo Padrés Elías	todo el periodo	todo el periodo
VERACRUZ	92.0%	PRI	Javier Duarte de Ochoa	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016
MORELOS	85.7%	PRD	Graco Luis Ramírez Garrido Abreu	1 de octubre 2012	30 de septiembre 2018
NUEVO LEÓN	85.5%	PRI	Rodrigo Medina de la Cruz	todo el periodo	todo el periodo
QUINTANA ROO	68.8%	PRI	Roberto Borge Angulo	5 de abril 2011	4 de abril 2017
HIDALGO	54.0%	PRI	Francisco Olvera Ruiz	1 de abril 2011	31 de marzo 2016
DURANGO	53.3%	PRI	Jorge Herrera Caldera	15 de septiembre 2010	14 de septiembre 2016
SINALOA	44.3%	PAN	Mario López Valdez	1 de enero 2011	31 de diciembre 2016
BAJA CALIFORNIA SUR	29.1%	PAN	Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor	todo el periodo	todo el periodo
TAMAULIPAS	28.9%	PRI	Egidio Torre Cantú	1 de enero 2011	30 de septiembre 2016
BAJA CALIFORNIA	28.4%	PAN	Francisco Vega de Lamadrid	1 de noviembre 2013	31 de octubre 2019

AGUASCALIENTES	20.9%	PRI	Carlos Lozano de la Torre	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016
MICHOACÁN	16.1%	PRD	Fausto Vallejo	todo el periodo	todo el periodo
DISTRITO FEDERAL	15.0%	PRD	Miguel Ángel Mancera Espinosa	5 de diciembre 2012	4 de diciembre 2018
CHIAPAS	14.8%	VERDE	Manuel Velasco Coello	8 de diciembre 2012	7 de diciembre 2018
NAYARIT	13.9%	PRI	Roberto Sandoval Castañeda	19 de septiembre 2011	18 de septiembre 2017
COAHUILA	2.0%	PRI	Rubén Moreira Valdez	4 de diciembre 2011	30 de noviembre 2017
MÉXICO	1.3%	PRI	Eruviel Ávila Villegas	15 de septiembre 2011	14 de septiembre 2017
YUCATÁN	-1.3%	PRI	Rolando Zapata Bello	1 de octubre 2012	30 de septiembre 2018
TABASCÓ	-6.1%	PRD	Arturo Núñez Jiménez	1 de enero 2013	31 de diciembre 2018
JALISCO	-6.1%	PRI	Jorge Aristóteles Sandoval Díaz	1 de marzo 2013	28 de febrero 2019
SAN LUIS POTOSÍ	-7.1%	PRI	Fernando Toranzo Fernández	todo el periodo	todo el periodo
PUEBLA	-7.3%	PAN	Rafael Moreno Valle Rosas	1 de febrero 2011	31 de enero 2017
GUANAJUATO	-10.0%	PAN	Miguel Márquez Márquez	26 de septiembre 2012	25 de septiembre 2018
GUERRERO	-18.8%	PRD	Ángel Aguirre	todo el periodo	todo el periodo
QUERÉTARO	-24.0%	PRI	José Calzada Ruvirosa	todo el periodo	todo el periodo

Fuente: Elaboración propia con datos de la SHCP. Los cuadros con relleno de color naranja son aquellos periodos de gobierno estatal que acaban de terminar.

De acuerdo con Tabla 17 se muestra el incremento porcentual negativo de la deuda Estatal durante el periodo de gestión del gobernador o en su caso lo que lleva de su administración. Son ocho gobernadores que disminuyeron su deuda estatal, tres de ellos terminaron en 2015 su gestión, San Luis Potosí, Guerrero y Querétaro y cinco permanecen en el cargo, Yucatán, Tabasco, Jalisco, Puebla y Guanajuato.

En consecuencia del endeudamiento, los estados tendrán que imponer, a *posteriori*, nuevas cargas fiscales a los contribuyentes para efecto de recaudar fondos y cubrir sus deudas, tal y como ocurre ya en Coahuila. Así lo informó el Universal el 17 de noviembre de 2011, en referencia al «Moreirazo» en la nota denominada: «Por deuda aumentan impuestos en Coahuila»:

El martes, con la oposición de los cinco diputados del PAN, la mayoría prisita aprobó el paquete fiscal de Coahuila para 2012, en el que destaca el aumento de 1 a 2% en el Impuesto Sobre Nóminas (ISN) y mantener el cobro de la tenencia vehicular, cuya meta es captar 570 millones 599 mil pesos. «Dejar de percibir este ingreso del ISN pondría en riesgo la estabilidad de las finanzas públicas de la entidad», advirtió el Ejecutivo. Para los carros y camionetas con más de 10 años de antigüedad (que no pagaban tenencia) se estableció una contribución de 300 pesos, «lo que permitirá, por medidas de seguridad, actualizar el registro de las unidades que circulan». Para minibuses, microbuses, camiones de carga, autobuses integrales y ómnibuses se cobrarán 360 pesos; y remolques y semirremolques 170 pesos. Mientras que en las licencias para venta de bebidas alcohólicas se incrementó de 29 mil 750 pesos a 150 mil. Los centros de venta de alimentos tendrán que pagar 40 mil pesos, cuando antes se pagaba 14 mil 825 pesos por estas licencias. El proceso de registro de matrimonio pasó de 194 pesos a 520, y también algunos procesos notariales tendrán un costo mayor al que hasta ahora se tenía.

3. La deuda estatal de las Entidades Federativas con elecciones en 2016

Conocer a plenitud las cifras de deuda pública de los estados y municipios permitirá al lector identificar qué administraciones y qué partidos políticos están asociados con un manejo responsable de las finanzas gubernamentales. Se podrá verificar que las entidades federativas administradas por el PRI ofrecen los peores manejos, en perjuicio de sus habitantes.

Tabla 18. Crecimiento % de la deuda de Estados donde se elegirán gobernador, alcaldes y diputados locales en 2016

Tipo de elección	Estado	Incremento % de la deuda	Partido Gobernante	Nombre del Gobernador	Inicio del periodo	Final del periodo	Mayoría de diputados locales	lista nominal
Gobernador	PUEBLA	-7.3%	PAN	Rafael Moreno Valle Rosas	1 de febrero 2011	31 de enero 2017	PRI	4,191,986
Diputados Locales y ayuntamientos	BAJA CALIFORNIA	28.4%	PAN	Francisco Vega de Lamadrid	1 de noviembre 2013	31 de octubre 2019	PRI-PAN	2,496,182
Concurrente	ZACATECAS	1019.0%	PRI	Miguel Alejandro Alonso Reyes	12 de septiembre 2010	11 de septiembre 2016	PRI-VERDE	1,107,582
Concurrente	CHIHUAHUA	229.2%	PRI	César Duarte Jáquez	4 de octubre 2010	3 de octubre 2016	PRI	2,496,182
Concurrente	OAXACA	144.5%	MC	Gabino Cué Monteagudo	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016	PRI	2,714,313
Concurrente	VERACRUZ	92.0%	PRI	Javier Duarte de Ochoa	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016	PRI	5,591,895
Concurrente	QUINTANA ROO	68.8%	PRI	Roberto Borge Angulo	5 de abril 2011	4 de abril 2017	PRI	1,049,161
Concurrente	HIDALGO	54.0%	PRI	Francisco Olvera Ruiz	1 de abril 2011	31 de marzo 2016	PRI	1,976,997
Concurrente	DURANGO	53.3%	PRI	Jorge Herrera Caldera	15 de septiembre 2010	14 de septiembre 2016	PRI	1,203,005

Concurrente	SINALOA	44.3%	PAN	Mario López Valdez	1 de enero 2011	31 de diciembre 2016	PRI	2,022,249
Concurrente	TAMAULIPAS	28.9%	PRI	Egidio Torre Cantú	1 de enero 2011	30 de septiembre 2016	PRI	2,504,946
Concurrente	AGUASCALIENTES	20.9%	PRI	Carlos Lozano de la Torre	1 de diciembre 2010	30 de noviembre 2016	PRI	872,073
Concurrente	TLAXCALA	0.0%	PRI	Mariano González Zarur	1 de enero 2011	30 de septiembre 2016	PAN-PRI	857,559

Fuente: elaboración propia con información de la SHCP y Congresos Locales al cierre de 2015

Son once Entidades Federativas donde se renovaran gobernadores, alcaldes, y diputados locales; en seis de ellas, son los gobernadores PRISTA los que aumentaron su nivel de deuda en más del 50 por ciento. En primer lugar se ubica Zacatecas y Chihuahua, seguido por los Estado de Oaxaca y Veracruz, al cierre de su gestión administrativa. Es de notar, al mismo tiempo, que nueve de los trece Estados con Elección, la mayoría de diputados locales lo ocupa el partido del PRI, en consecuencia, es con la complicidad del Congreso que los Gobernadores del PRI abusan y ponen en peligro las finanzas de los Estados. La información anterior, pone en riesgo las elecciones del proceso electoral de 2016, principalmente por que los gobiernos del PRI son expertos en el desvío de los recursos para ampliar las posibilidades de triunfo, principalmente en Estados que tendrán renovaciones concurrentes. Por último, es de destacar, de acuerdo con las cifras de la SHCP, que el incremento de la deuda es mayor en los Estados que tendrán elección en 2016, principalmente con elección concurrente, que aquellos sin elección.